RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2012

Reunión celebrada el día 9 de julio de 2013

(Sesión del día 9 de julio de 2013)

(Asisten el señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Fernando Lorenzo, y asesores)

SEÑOR PRESIDENTE (Gamou).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 45)

——En esta primera reunión, la Comisión tiene mucho gusto en recibir al señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Fernando Lorenzo; al Subsecretario, economista Alejandro Antonelli; al Director General de Secretaría, profesor Pedro Apezteguía; al asesor de Asesoría Macroeconómica, economista Martín Vallcorba; al Director de Unidad de Presupuesto, señor Michael Borchardt; al Jefe de Asesoría Macroeconómica, economista Andrés Masoller; a la señora Ángela Medina, de OPP; a la señora Marta Abilleira, de la Unidad de Presupuesto Nacional; a la señora Natalia Nollenberger, de la Asesoría Macroeconómica del MEF; al señor Alejandro Zavala, de la OPP; al señor José Ibarburu, de la Asesoría Macroeconómica del MEF; a la contadora Laura Remersaro, Directora de la Contaduría General de la Nación; a la señora Fernanda Díaz, de la Asesoría Macroeconómica del MEF; a la señora Janet López, de OPP; a la señora Carolina Sténeri, de la Asesoría Macroeconómica del MEF, y a la economista Ana Laura García, de OPP. Seguramente, luego se incorporarán más invitados a esta extensa delegación.

Nuestra intención es que el equipo económico realice su exposición y luego los señores legisladores -como se ha hecho año tras año- formulen las preguntas o reflexiones que entiendan pertinentes. Solicitaría colaboración para poder trabajar ordenadamente. Por lo tanto, salvo que algo no se entienda y sea necesario realizar alguna aclaración, pediría que no se planteen interrupciones, ya que quitan continuidad a la exposición del equipo económico. Todos los señores legisladores tendrán posibilidad de plantear sus comentarios o preguntas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Antes de analizar la presentación de la Rendición de Cuentas quisiera hacer algunos comentarios o consideraciones acerca del informe económico-financiero que el Poder Ejecutivo ha adjuntado en esta oportunidad al proyecto de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2012.

Como es bien sabido por los señores Diputados, año tras año, en ocasión de la presentación del Presupuesto nacional o de las Rendiciones de Cuentas, se viene realizando un esfuerzo para aportar un informe lo más acabado y analítico posible acerca del estado en el que se encuentra la economía y la sociedad, en el que se explicita todo el análisis en el que se basa cada uno de los supuestos y los fundamentos en los que se apoya el diseño y la ejecución de la política fiscal, indispensable para el análisis presupuestal.

En esta oportunidad, el informe económico-financiero pasa revista a un análisis económicos de largo plazo de la economía uruguaya, en el que trata de identificar lo que hemos mencionado en esta Comisión más de una

vez, que es el conjunto de cambios profundos que se han dado en la dinámica y en la estructura económica del país.

Además, en este informe se analiza de qué manera han convivido y conviven esas transformaciones económicas con el escenario internacional y regional, el que, naturalmente, condiciona el funcionamiento de la economía uruguaya.

El informe también trata de pasar revista a los aspectos sobre los que es indispensable reparar, a fin de entender cuál es la coyuntura actual de la economía uruguaya. Asimismo, en el informe económico-financiero incluimos el informe de deuda completo, y la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas tiene obligación de remitirlo al Parlamento.

Por otra parte, en este informe se hace referencia, de una manera muy analítica y profunda, a la situación en la que se encuentran las distintas políticas y los ámbitos relevantes que tienen que ver con los aspectos sociales. En realidad, tratamos de inscribir el debate sobre la política fiscal y presupuestal con una visión de aproximación al bienestar, es decir, la forma en que la evolución económica y la ejecución de la política fiscal están impactando sobre el bienestar de los ciudadanos. Por lo tanto, las dimensiones sociales son especialmente relevantes.

El informe económico-financiero también incluye tres aspectos que son absolutamente fundamentales para la discusión presupuestal. Uno de ellos refiere al escenario macroconómico previsto para el período en el que está planteada la ejecución de la política fiscal. Se trata de una revisión de un ejercicio que se realiza anualmente, teniendo en cuenta el planteamiento del Presupuesto.

Otro aspecto tiene que ver con la realización de un análisis profundo de la situación de la política fiscal, el que se llevó a cabo tratando de aportar todos los elementos de juicio que refieren a la forma en que fue diseñada y está siendo ejecutada dicha política. En ese sentido, tratamos de considerar las fortalezas y las innovaciones planteadas desde la política fiscal.

Por último, a la luz de lo que presenta la Rendición de Cuentas, damos una información actualizada sobre las prioridades presupuestales y la gestión presupuestal.

En realidad, quería mencionar todo lo que está incluido en el informe económico-financiero, no solo porque se trata de un trabajo extenso, sino porque nuestra principal preocupación es alimentar y fundamentar una discusión lo más informada posible sobre todo los aspectos que están contemplados en la Rendición de Cuentas.

La presentación que vamos a realizar está dividida en seis bloques, los cuales reproducen solo parcialmente lo que figura en el informe económico-financiero, aunque toman en cuenta algunos de los aspectos que consideramos fundamentales resaltar y poner de relieve en esta oportunidad.

En primer lugar, creemos importante aportar información sobre lo que está pasando en nuestra economía con respecto a la senda de crecimiento y el cambio estructural que se está dando actualmente.

En segundo término, queremos referirnos a la información que es necesario conocer sobre el contexto internacional y regional.

En tercer lugar, hacer un análisis específico de la situación económica actual, que se complementa con lo que se encuentra en cuarto término, que es la presentación con un conjunto de indicadores sociales, que constituyen una aproximación somera pero importante acerca de la forma en que las políticas públicas están impactando sobre el bienestar de los ciudadanos.

En quinto lugar, queremos referirnos a la situación fiscal y a los lineamientos específicos para esta Rendición de Cuentas.

Por último, haremos un análisis de las prioridades presupuestales, a la luz del diseño, la ejecución y las sucesivas ampliaciones de las partidas presupuestales aprobadas por el Parlamento de la República.

A continuación, ateniéndonos al primero de los temas mencionados, queremos aportar alguna información sobre la trayectoria de largo plazo de la economía uruguaya, y aportar datos -desde una perspectiva que trata de despojarse completamente de la situación coyuntural- sobre el reciente desempeño de la economía, a fin de entender el conjunto de transformaciones que están ocurriendo en la base económica de nuestro país.

Es importante destacar que Uruguay, en la última década, comenzó a achicar la brecha relativa a los ingresos que nos separaba de los países avanzados. En ese sentido, tratamos de aportar información histórica desde una perspectiva de largo plazo, que abarca desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Lo que pretendemos es mostrar claramente que durante la segunda mitad del siglo XX Uruguay vivió un proceso progresivo y profundo de alejamiento de los niveles de ingreso per cápita y de los que contribuyen a definir el nivel de bienestar de la economía. Esto fue acompañado -después de un fuerte declive en la comparación internacional y, en particular, con los países con los que no teníamos una posición muy distantes a mediados del siglo XX- por una etapa muy profunda de estancamiento económico, que coincidió con la etapa mínima de relación de nuestros ingresos con respecto a este grupo de países más avanzados. Partiendo de niveles superiores al 60% de lo que era el ingreso promedio de los países avanzados, en el período que va desde fines de los sesenta hasta bien avanzada la década de los noventa, estuvimos en una situación por la que Uruguay se ubicó en el 30%; pasamos a representar menos de un tercio de los niveles de ingreso de los países más avanzados.

Y en la última década -este es un hecho absolutamente inocultable y fundamental para entender lo que está pasando en nuestra sociedad y en nuestra economía- Uruguay ha comenzado a revertir el período de declive y sostenida y progresivamente está acortando brechas con los países más avanzados, es decir con aquellos con los que habíamos perdido posiciones relativas a nivel internacional.

Es importante caracterizar que este crecimiento diferencial de la actividad económica, al que debemos este acortamiento de brechas con respecto a los países más avanzados, tiene una explicación mixta y muy importante, con la que podemos entender sus características, sus fundamentos y su robustez. En primer lugar, por primera vez en la historia, este crecimiento está apoyado sobre niveles de inversión productiva, tasas de inversión, que son compatibles con el acortamiento de brechas. Este acortamiento de brechas, en materia de ingreso per cápita, o incluso en mediciones de productividad, depende crucialmente del esfuerzo inversor que realiza una economía. Era obvio que las tasas de inversión como las que históricamente mantuvo nuestro país por décadas, inferiores al 15% del Producto de manera promedial y rara vez superiores a ese porcentaje, eran parte de la explicación más profunda del rezago y del declive de la economía uruguaya. En estos últimos años, esas tasas pasaron a representar niveles compatibles con un crecimiento como el que ha tenido la economía uruguaya, capaz de sostener niveles de crecimiento potencial y de largo plazo muy superiores a los que hemos tenido hasta este momento. Las tasas de inversión promedio entre 2005 y 2012, es decir durante ocho años de información completa de las cuentas nacionales, ronda el 20%. Y en estos últimos años se ha vivido un proceso de aceleración bastante notable de la tasa de inversión, que por primera vez alcanza niveles del 22% del Producto.

Insisto en que este es un dato explicativo, que fundamenta por qué nosotros decimos que la economía uruguaya hoy está en condiciones de crecer al 4%, lo que algunas veces se nos ha consultado. Esto se debe a que sostiene estos niveles de acumulación de capital. Sin niveles de acumulación de capital de este tipo, sin un esfuerzo inversor por parte de empresas del Estado y de todas las organizaciones que tienen a su cargo la dinámica de la acumulación de capitales en nuestro país, sería imposible explicar el sostenimiento de tasas de crecimiento como las que hemos tenido y las que pensamos que es posible mantener en el futuro.

Claramente, el segundo elemento que importa y es un rasgo distintivo de este proceso de crecimiento, es que el aumento de las exportaciones de bienes y servicios lidera, impulsa y jerarquiza la forma en que se ha producido el crecimiento económico en estos últimos años. Las tasas de crecimiento de las exportaciones en estos últimos años superan el 15% anual acumulativo. Estas son tasas que Uruguay no exhibió nunca en su historia; no conozco ninguna estadística, durante un período cercano a una década, en que muestre que la economía uruguaya haya tenido tal dinámica en las exportaciones. Para una economía pequeña como la uruguaya, el hecho de que las exportaciones sean capaces de hacer este aporte al crecimiento es fundamental porque la realización de nuestro potencial productivo necesariamente está y estará vinculada a nuestra capacidad de inserción en los mercados regionales e internacionales.

De todos modos, el rasgo que quiero distinguir en este proceso de crecimiento es que estamos ante un cambio estructural. No se trata de que hayamos crecido más que en el pasado, sino de que solo la mitad del incremento de la producción está explicado por la acumulación del capital propiamente dicho y la incorporación de más esfuerzo de mano de obra, es decir de más trabajo. La otra mitad del crecimiento está explicada por algo que está en la síntesis misma del concepto de cambio estructural, que es el aumento de la productividad. En estos últimos ocho años la productividad ha crecido casi al 3% acumulativo anual. La mitad del crecimiento económico uruguayo es explicado por ganancias de productividad en sentido amplio. Es impensable que un proceso de crecimiento como el que ha tenido la economía uruguaya, sin un aporte de la productividad -como ha ocurrido-, pudiera haber arrojado los resultados económicos y sociales como los que hemos tenido. Uruguay tenía un escasísimo aporte de la productividad al crecimiento económico en el pasado y los niveles actuales de crecimiento económico y su sostenimiento cada vez más van a estar vinculados al aporte que se realice desde estas mejoras tecnológicas, desde la innovación y desde todo aquello que sea capaz de generar, con el mismo esfuerzo y más calidad de trabajo, niveles de producción superiores a los que tenemos en la actualidad.

Y este incremento de la productividad ha ocurrido en un proceso de transformación muy importante de la estructura productiva. Todo el Capítulo I del informe económico-financiero trata de informar a los señores legisladores acerca de la magnitud de este proceso de transformación de la estructura productiva y en este caso queremos señalar solamente algunos de esos aspectos. Vaya si ha sido poco uniforme el crecimiento de la producción y el crecimiento de las exportaciones. Las asimetrías registradas en estos últimos años en materia de crecimiento de las exportaciones muestran claramente que hay sectores en los que Uruguay gana posiciones y otros sectores en los que pierde posiciones.

En ese sentido, hay un rasgo muy importante: Uruguay gana posiciones en los sectores que cada vez tienen más condiciones de crecimiento a nivel internacional, en el comercio mundial, y pierde posiciones en sectores en los que la economía internacional ha perdido dinamismo y están en declive. Me parece que estos son aspectos que también muestran que, a veces, en el análisis macroeconómico -que es el que realizamos aquí-, cuando se incursiona con más profundidad en el conjunto de transformaciones que han ocurrido, se logra entender a cabalidad cuál es su magnitud y por qué entendemos que algunos de los supuestos que utilizamos tienen fundamentos bien sólidos.

Uruguay está transitando una senda de cambio estructural que podemos observar según un marco analítico que nosotros entendemos muy útil, que es el que aplica la Cepal para todo el continente y refiere a lo que está pasando en la estructura productiva de nuestros países. La Cepal dice cuáles son los ingredientes de ese cambio estructural y todos ellos están presentes en lo que está ocurriendo en la economía uruguaya. En primer lugar, la Cepal dice que es esencial que el cambio estructural, para ser portador de oportunidades para una mejor inserción internacional y un mayor bienestar, se genere en un contexto de una estructura productiva cada vez más diversificada. En segundo término, debe presentar más encadenamientos entre sectores. En tercer lugar, tiene que haber más conocimiento aplicado a la producción y, en cuarto término, inserción en mercados internacionales de rápido crecimiento. Estos son los propios rasgos que tiene el proceso de crecimiento de nuestra economía.

Todo el Capítulo I del informe económico-financiero trata de aportar información analítica lo más detallada posible para justificar y fundamentar por qué estamos asistiendo hoy a un cambio estructural, productivo, que nos ubica en condiciones de generar más empleo, más crecimiento y más equilibrio desde el punto de vista de la capacidad de sostener mayores niveles de crecimiento.

El segundo capítulo sobre el cual queremos hacer algunas menciones tiene que ver con qué información surge desde el ámbito internacional y desde el regional.

La economía más importante del mundo hasta el momento, la de Estados Unidos, va exhibiendo algunas señales de recuperación. Estas se expresan claramente en una recuperación de la confianza de los consumidores. Debemos tener claro que el comportamiento del consumo es una variable absolutamente fundamental para entender el dinamismo de la economía americana.

Por otra parte, ha ocurrido un repunte en los precios de las viviendas que estuvo en el origen de los problemas económicos y financieros que enfrentaron las economías avanzadas a partir del año 2008. Me refiero al problema del sector inmobiliario en particular, con repercusiones muy importantes sobre el precio de las viviendas en Estados Unidos.

Además, Estados Unidos va exhibiendo en los últimos tiempos un cierto dinamismo en el mercado de trabajo: las tasas de desempleo se sitúan según el último dato de que disponemos en 7,6%. ¿Qué es lo importante de este conjunto de datos que exhiben ciertas señales de recuperación en Estados Unidos? Aparte del aporte que dicho país puede hacer a través de la superación de las dificultades al crecimiento de la economía global, hay un dato fundamental que es en qué momento la situación económica de Estados Unidos es lo suficientemente sólida como para que comiencen a levantarse los apoyos, en particular los que tienen que ver con la política monetaria. Por tanto, de la forma en que ocurra la recuperación de la economía americana va a depender la manera en que se van a comportar las tasas de interés en ese país y, sobre todo, los capitales y su orientación hacia invertir en uno u otro tipo de activos financieros.

Estas señales positivas de la economía americana confrontan y contrastan con una situación bastante compleja, que ha perdurado, en la zona euro, que sigue en recesión. Las perspectivas de crecimiento económico son nulas para este año o, inclusive, negativas según las últimas proyecciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Central europeo. Claramente, esta situación de magro desempeño en materia de crecimiento alcanza, inclusive, a las economías que habían tenido mejor comportamiento, en particular, la alemana que en el primer trimestre del año 2013 tuvo un crecimiento desestacionalizado respecto al trimestre precedente, es decir, al último del año 2012, de apenas 0,1%. Francia, directamente, ya tuvo caída del nivel de actividad.

Claramente, podemos decir que Europa está en una situación débil en lo económico, en lo financiero y con tensiones en el mercado de trabajo que alcanzan cifras y realidades verdaderamente preocupantes en los países del sur de la zona euro. ¡Vaya si hablamos algunas veces de asimetrías en nuestros países! Las asimetrías que en este momento estamos encontrando en las trayectorias macroeconómicas en los países europeos son formidables: mientras que Alemania tiene tasas de desempleo apenas superiores al 5%, España y Grecia tienen tasas de desempleo superiores al 25%.

Quiero resaltar que hace algunos años, cuando se justificaban las bondades y los beneficios de las uniones monetarias y de la creación de la moneda única en Europa, parte del fundamento era que no existían estas asimetrías. Por tanto, una política monetaria única, una moneda única, iba a ser, sin dudas, un instrumento adecuado, porque no había que estar enfrentando asimetrías reales y financieras importantes.

Quiero que nos demos cuenta que, con estos datos y a la luz de la situación crítica que están atravesando algunos países, se están poniendo en evidencia las formas en que las asimetrías entre países pueden llegar a afectar las condiciones y la viabilidad de lo que se creía una integración monetaria y financiera de las más importantes que habían ocurrido en la historia contemporánea.

Por su parte, la economía china sigue creciendo. Lo hace a menor ritmo; cuando se habla de crecer a menor ritmo, se mencionan tasas cercanas al 8% anual y se dice que eso es un indicador de debilidad relativa del crecimiento chino, pero hay que ponerlo a la luz de que esta es una economía que supo crecer a tasas superiores al 10% durante bastante más de una década: prácticamente durante dos décadas tuvo crecimientos de esa magnitud. Claramente, la economía china sigue creciendo y empieza a exhibir un rasgo importante -que también lo es para evaluar las perspectivas de nuestros países y nuestra capacidad de exportar-, que es que cada vez tiene niveles más modestos de superávit en lo que se refiere a la cuenta corriente en la Balanza de Pagos. Esto está mostrando que la economía china empezó a adquirir una propensión a importar mucho más que lo que tenía hasta el momento. Lo que está atrás no es una debilidad del modelo exportador; es un complemento de dicho modelo con un crecimiento de la demanda interna y del consumo privado que empieza a tener repercusiones importantes y que, por supuesto, comienza a cambiar la matriz de riesgos de esta economía, porque en esta nueva estructura macroeconómica de China, el comportamiento del crédito al sector privado o lo que ocurre en el mercado inmobiliario -típicas variables que hacen a la situación que tiene que ver con las conductas de los hogares y con la forma en que las personas se están comportando en materia de consumo- empiezan a tener una importancia como no tenían. Téngase en cuenta que nosotros vendemos a China cosas que están directamente vinculadas con el consumo. Por tanto, el impacto de los cambios que están ocurriendo probablemente deba ser leído de manera diferente según cuál sea el perfil con el que cada uno de los países se relaciona con la economía china. Nuestro caso, que nos relacionamos esencialmente con alimentos, es distinto al de otros países que están exportando, por ejemplo, minerales u otro tipo de insumos que están más directamente vinculados al proceso de producción para la exportación y generación de materias primas útiles para el desempeño económico.

En cuanto a la situación regional, podemos decir que los fundamentos macroeconómicos en Argentina se han deteriorado en estos últimos tiempos y hay un crecimiento mucho más débil de la actividad económica que el que tuvo en los años anteriores. La economía argentina había tenido a partir del año 2003 un proceso de crecimiento de tasas superiores al 7% anual; hoy, las perspectivas de crecimiento son más modestas, aunque sigue con perspectivas de crecimiento para este año. Claramente, la información sobre la situación inflacionaria en Argentina es una de las áreas de preocupación importante y de los factores que inciden sobre nuestra economía. Ni qué hablar de que la existencia del doble mercado cambiario y la distancia que haya entre el mercado oficial y el mercado libre del dólar es una de las variables que tiene más capacidad de influir sobre algunos aspectos que hacen a nuestro comercio exterior y, en particular, al comportamiento de nuestro principal rubro de exportación a Argentina, que son los servicios turísticos.

Asimismo, Argentina enfrenta una situación persistente de caída de reservas internacionales. Después vamos a ver que esto contrasta con la situación de nuestro país y, en general, con la del resto de los países de la región, y del Mercosur en particular. En síntesis, la situación argentina tiene fundamentos deteriorados en materia macroeconómica.

En el caso de Brasil, la síntesis que podríamos hacer sobre la situación actual de dicho país y las perspectivas que tiene es que no logra encauzar su economía con una senda de alto crecimiento, como lo había hecho en algunos de los años anteriores. Las perspectivas de crecimiento se han ido revisando a la baja sistemáticamente, los indicadores de producción industrial todavía no muestran signos claros de recuperación y las exportaciones de bienes están registrando tasas de crecimiento negativas.

Brasil cuenta con menos margen de maniobra para repetir experiencias de reacción con la política fiscal y con la política monetaria de manera expansiva, en este escenario. Inclusive, algunas de las medidas tomadas en los últimos tiempos en materia de suba de tasas de interés muestran que hay un diagnóstico revisado en Brasil acerca de la forma en que la política monetaria puede contribuir a impulsar el crecimiento.

En síntesis, el escenario internacional para los próximos años, para la totalidad de 2013 y para 2014 y 2015, que son los tres años sobre los que estamos inscribiendo el análisis de la política fiscal, son de una economía mundial que va a estar creciendo a tasas cada vez mayores. Va a pasar de niveles de crecimiento del 3,3%, en 2013, a 4%, en 2014, y a 4,4%, en 2015, pero con marcadas asimetrías entre países. Según el análisis del Fondo Monetario Internacional y de la agencia de informaciones Bloomberg, todos los grupos de países recuperan su crecimiento, pero las asimetrías en los niveles de crecimiento se van a mantener. Mientras que los países industrializados crecerán a tasas apenas superiores al 2% en los años 2014 y 2015, América Latina lo estará haciendo a prácticamente el doble, el conjunto de países emergentes a tasas del 6%, y China a tasas superiores al 8% anual. Se vislumbra un proceso muy incipiente de recuperación de las tasas de interés, una inflación internacional que va a estar estabilizada en algo por debajo del 4% anual y cierta disminución de los valores en dólares de los "commodities" alimenticios y energéticos respecto a los niveles actuales.

Esta es una apretada síntesis sobre algunos rasgos de la coyuntura internacional que ayudan a encuadrar y enmarcar el comportamiento previsible del escenario internacional para nuestra economía.

En lo que se refiere a la situación actual de la economía uruguaya, quiero mencionar un par de datos que conviene tener en cuenta. El primero es que Uruguay ha tenido en los últimos años un crecimiento destacado en la comparación internacional. Con relación a los países latinoamericanos, a las economías avanzadas, al conjunto de socios comerciales, al conjunto de socios comerciales regionales, Uruguay ha crecido sistemáticamente más que cualquier grupo de países con los que nos queramos comparar para analizar si nuestro comportamiento estuvo alineado respecto a la trayectoria de otras economías. Por lo tanto, Uruguay tuvo un comportamiento económico que explica la reducción de ese diferencial de ingresos respecto a las economías avanzadas, pero explica también una sistemática mejora de los niveles de producción, aun en la comparación continental y con nuestros principales socios comerciales.

El segundo dato es que, como hemos dicho en más de una oportunidad y queremos repetir en esta circunstancia, el contexto internacional no fue el principal determinante del crecimiento de la última década. Claramente, la información correspondiente a Uruguay difiere de la correspondiente a otros países en esta materia. Mientras que en algunos países, como Colombia, Perú, Chile, Venezuela, las mejoras de términos de intercambio implicaron ganancias superiores al 50%, Uruguay fue el único país de Sudamérica, y algunos de Centroamérica, que durante los últimos trece años tuvo caída de los términos del intercambio. En la actualidad, los términos de intercambio de Uruguay -la información que aportamos viene de largo plazo,

gracias a trabajos realizados por la Cepal y aportados por estudios que ha realizado Luis Bértola- son los más bajos de nuestra historia, desde 1870 hasta el presente. Entonces, es importante relativizar los comentarios que tienen que ver con que la explicación de todo lo ocurrido, lo que ocurre y lo que ocurrirá es tan solo el resultado de una simple réplica mecánica, absurda a veces, del comportamiento de nuestra economía respecto a otras economías. Cuando aportamos esta información no es para llevar agua a ningún molino, sino para desterrar explicaciones que, en realidad, no explican exactamente cuáles son los factores que han estado jugando un papel. Nadie dice que el contexto internacional fue adverso; en absoluto; eso sería absurdo, pero lo que no se puede decir es que el contexto internacional es el causante de las mejoras ocurridas en nuestro país y, mucho menos, utilizar ese argumento para explicar la reducción de la distancia que separa nuestros niveles de ingreso con los de los países que lo han hecho mejor que nosotros a lo largo de, por lo menos, los últimos sesenta años. Uruguay registró un desempeño satisfactorio y crecimos nuevamente por encima del promedio de la región, y esto ocurrió en un contexto en el que nuestro riesgo soberano se comportó mejor que el promedio de la región. Asimismo, hemos estado alineados durante los últimos tiempos a niveles de tasas de interés de nuestro endeudamiento comparables a las de países que tienen mejor calificación crediticia que nosotros.

Por lo tanto, si nos queremos comparar con los dos socios más importantes del Mercosur, Argentina y Brasil, Uruguay ha sido probablemente el país en el que ha habido menos revisión a la baja del crecimiento durante los últimos tres años. Esta es una información importante, porque nosotros presentamos el Presupuesto Nacional en el año 2010 y ya en dos ocasiones hemos presentado proyectos de Rendición de Cuentas: las de los años 2010 y 2011, y desde 2010 hasta el presente, las predicciones de crecimiento para el año 2012 fueron del 4% anual. Quiero que vean que esa proyección que se utilizó para la programación fiscal tuvo apenas modificaciones a lo largo de las distintas instancias del año 2011, 2012, en distintos momentos, y que fue prácticamente la cifra que efectivamente se dio en crecimiento económico en Uruguay. Y eso contrasta ampliamente con lo que ha sido el proceso de revisión de perspectiva de crecimiento y las constataciones reales correspondientes al año 2012 en el caso de Argentina y Brasil, que empezaron con tasas de crecimiento comparables a las nuestras, cercanas al 4%, y terminaron con realizaciones en materia de crecimiento, en el caso de Argentina, del 1,9% -la mitad-, y en el caso de Brasil, del 0,9%, la cuarta parte. Esto no trata de mostrar que nuestras proyecciones fueron más coincidentes con la realidad; no. Hay que entender que lo que esto está explicando es que hay fenómenos económicos relevantes y fundamentos sólidos que demuestran que no somos una simple réplica de lo que ocurre, por ejemplo, en la región. En alguna época he escuchado reglas muy simples, como que Uruguay es un promedio entre Argentina y Brasil. Escuché esto durante años, algunos decían que era mitad y mitad, otros, que no era esa proporción, pero la explicación de lo que nosotros nos movíamos era el resultado de cómo se movían las economías de la región. Yo quiero mostrar que hay datos bastante elocuentes y claros respecto a que esos simplismos no solo no operan como verdades relevantes, sino que además suelen utilizarse para explicar por qué nos va mal: "Nos va mal porque al barrio le va mal". Sin embargo, nosotros podemos sostener tasas de crecimiento superiores a las de nuestros vecinos, aun en un escenario en el cual la economía internacional ha dejado, hace buen rato, de aportar resultados y efectos positivos. Claramente, el comportamiento reciente de la composición de los factores de demanda de la actividad económica del Uruguay tienen un rasgo esencial: el factor de impulso más importante a la economía ha sido la formación bruta de capital fijo y, en particular, la del sector privado. En el año 2012 ha habido tasas de crecimiento del 22% en términos reales en materia de acumulación de capital; este es un dato absolutamente elocuente en términos de lo que está ocurriendo. Alguno podrá decir: "No, esto es un proyecto". ¡No! Ese proyecto no llega a explicar dos puntos del PIB de inversión extranjera. Siempre hay que adelantarse a la explicación fácil y que trata de relativizar. Lo que está ocurriendo es un proceso de acumulación de capital y de cambio tecnológico en múltiples sectores de la economía, apoyado sobre fuertes procesos de inversión y de reconversión productiva, que hacen que la demanda de bienes de inversión sea uno de los factores más importantes de crecimiento y que está explicando, en buena medida, el cambio productivo.

La expansión económica, prácticamente, ha abarcado a la totalidad de los sectores productivos. No obstante, empieza a mostrarse claramente que hay sectores que están en condiciones de crecer a tasas muy superiores a otros y que hay una suerte de heterogeneidad a tener en cuenta en lo que refiere a la composición sectorial y el crecimiento económico.

En el primer trimestre de 2013 el crecimiento económico volvió a ser importante. Fue un crecimiento desestacionalizado del 1,2%, que viene a suceder a continuación de una leve caída del producto en el cuarto trimestre.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Berois)

——Quiero aclarar, además, que la medición del primer trimestre se vio afectada por lo siguiente. El año pasado, la Semana de Turismo ocurrió en el segundo trimestre y, este año, aconteció en el primero. Eso hace que las medidas de actividad económica correspondientes al primer trimestre tengan que depurarse y corregirse, teniendo en cuenta que hay un factor que no actuó positivamente sino negativamente, como suele suceder con las festividades de Semana de Turismo en el comportamiento de la actividad económica en el Uruguay.

Por otra parte, el empleo se mantiene en niveles muy elevados y la tasa de desempleo continúa en niveles muy bajos o mínimos. La dinámica del mercado de trabajo es inocultable, pero lo más importante, no solo es la capacidad de generación de empleo y sostener niveles de empleo alto, o bajos niveles de desempleo, sino que año tras año vienen evolucionando favorablemente los indicadores de calidad del empleo. Hoy el porcentaje de población con empleo, sin restricciones, representa más del 70% de los trabajadores ocupados. Quiero recordar que en 2004 esto era del orden del 55%; casi la mitad de los trabajadores uruguayos tenía empleos denominados "con restricciones", o sea, con algún problema vinculado a situaciones de informalidad, subempleo o formas de vinculación con el trabajo que son indicadores de falta de calidad en el empleo. Esta información es de encuesta de hogares, pero si la comparamos con la del BPS vemos que el número de cotizantes privados y el número de cotizantes totales que aportan al Banco han registrado un crecimiento sistemático y continuo, lo que muestra que los niveles de informalidad se han reducido notablemente. El indicador de calidad -¡vaya si lo es!- es que continuaron aumentando los salarios, las remuneraciones de los trabajadores, y los ingresos de los hogares. Hay que tener en cuenta que cuando se habla de aspectos cualitativos vinculados a lo laboral, importa mucho la contrapartida en términos de remuneración. Parte de lo que se denomina "calidad en el empleo" tiene que ver, necesariamente, con las remuneraciones, y los salarios públicos y privados han crecido sistemáticamente. A su vez, el ingreso medio de los hogares ha continuado creciendo.

Está claro que los aumentos salariales que seguramente se van a acordar en la próxima ronda de negociación de salarios van a reflejar una nueva realidad económica, caracterizada por un crecimiento del orden del 4% anual, tasas que, por tanto, son moderadas con respecto a las de los últimos años, pero igualmente importantes. En el día de ayer, el Consejo Superior de Salarios sesionó y el Poder Ejecutivo -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Economía y Finanzas-, como es habitual cuando se está lanzando una ronda de negociaciones, presentó un análisis y un conjunto de lineamientos que pretendemos que ayuden a la negociación, ofreciendo herramientas para adaptarse mejor a las actuales circunstancias.

¿Cómo son las actuales circunstancias? De menor crecimiento respecto del pasado, pero que es igualmente importante. No está en tela de juicio la ratificación del proceso de mejoras salariales ocurridas en estos últimos años.

Al mismo tiempo, presentamos esquemas y sugerencias para la negociación que pretenden tener en cuenta que los salarios pueden también hacer su aporte a la moderación de la inflación y colaborar en la convergencia gradual y progresiva hacia el rango-meta establecido por el Comité de Coordinación Macroeconómica.

Por otra parte, la Balanza de Pagos en el Uruguay se mantiene sólida. Tenemos un déficit en cuenta corriente más que financiado por entrada de capitales y por acumulación de activos de reserva. Permítanme señalar algunas cifras para entender mejor esto. Nosotros tuvimos un déficit en cuenta corriente de algo más de cinco puntos del PIB. Fue el más importante del PIB. Básicamente, los dos componentes que lo hacen excepcional en el comportamiento del año 2012 ya los hemos señalado. Uno de ellos tiene que ver con las importaciones de Montes del Plata. Estas importaciones no solo son financiadas con inversión extranjera directa sino que son el componente importado de este proyecto en lo que refiere a la maquinaria utilizada en la planta, que es absolutamente fundamental. El otro componente tiene que ver con el sobrecosto energético, del que ya hemos hablado en más de una oportunidad aquí. Estos son dos componentes específicos que explican el comportamiento excepcionalmente deficitario que tuvo nuestra cuenta corriente en el año pasado.

Las exportaciones siguen creciendo, aunque a menor ritmo que en los años anteriores. Es importante destacar que China y Brasil son hoy nuestros principales socios comerciales. El advenimiento de China como socio comercial importante de nuestro país es uno de los acontecimientos que más importa desde el punto de vista de la trayectoria macroeconómica del Uruguay.

Las exportaciones de servicios se vieron especialmente afectadas por la situación argentina. Se vieron más afectadas en lo que refiere al gasto monetario que al número de visitantes, pero en ambos casos nuestra capacidad de captación de turistas y de generación de divisas por parte de los servicios turísticos ha menguado. No obstante, estamos en niveles muy superiores a los que teníamos en 2010 y 2011 en esta materia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gamou)

——En cuanto a la cuenta capital de la Balanza de Pagos, es absolutamente importante destacar la estabilidad que han tenido durante los últimos años los flujos de inversión extranjera directa. En más de una oportunidad hemos dicho que no importa solo que año tras año hayamos tenido entre cinco y siete puntos del PIB de captación de inversión extranjera directa. Lo importante es que hay una parte sustancial de esta inversión extranjera directa que son nuevos proyectos, que además son realizados para ganar posiciones y mejorar la capacidad de competencia en los mercados regionales e internacionales. Por lo tanto, el sesgo hacia el sector competitivo que tiene esta inversión extranjera directa la hace portadora de capacidad de transformación de la matriz productiva como otras formas o modalidades de inversión extranjera directa no tienen.

Uruguay está entre los tres países de la región que han tenido mayor capacidad de captación de inversión extranjera directa. Quiero aclarar que, en buena medida, en varios de los países, una parte importante de la captación de inversión extranjera directa fue en el sector mineral y de producción energética. Cabe aclarar que algunos de los países que son importantes en materia de captación de inversión extranjera directa explican ese comportamiento por modalidades que en nuestro país no tenemos hasta el momento. Ya empieza a darse esa posibilidad en materia de hidrocarburos, porque las prospecciones que se están realizando en plataforma continental y fuera de ella pueden comenzar a atraer a otro tipo de inversores, pero por el momento no las tenemos.

En cuanto a la situación macroeconómica, Uruguay tuvo presiones inflacionarias importantes a lo largo del año pasado, que han ido cediendo a principios de este año. Se advierte claramente un comportamiento menos dinámico de la economía con respecto al pasado, un alineamiento de los salarios en función de las nuevas realidades del mercado de trabajo y los efectos de varias de las políticas implementadas por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Finanzas, que explican por qué ocurrió este descenso de la inflación. No obstante, la inflación total sigue siendo algo superior al 8%, y la inflación subyacente -el componente firme de la inflación- está algo por debajo. Resulta claro que el comportamiento de los alimentos frescos ha jugado un papel de presión hacia el alza del IPC.

Quiero destacar el alineamiento de las tarifas de las empresas públicas y los precios administrados con el centro de la banda del Banco Central. El comportamiento en materia de formación de precios del conjunto de tarifas públicas y servicios cuyos precios están administrados no ha sido un factor que haya jugado un papel importante en materia de inflación.

El tipo de cambio real multilateral global tuvo, a lo largo de la segunda mitad del año pasado y principios de este año un comportamiento fuerte hacia el deterioro. Este es un proceso en el cual la primera respuesta de política económica que se dio ante ese proceso persistente de presiones sobre la apreciación de la moneda provocado por aumento de capitales fue que el Banco Central adoptó, en el mes de octubre de 2012, una medida tendiente a desestimular la participación de no residentes en las licitaciones de títulos del Banco Central. La medida consistió en una inmovilización de fondos para poder ser parte de esas licitaciones, pero no fue efectiva, porque los inversores se desplazaron hacia el mercado secundario, fundamentalmente hacia títulos del Gobierno. Probablemente esto haya provocado uno de los procesos de incremento de reservas y de compra de dólares más importantes, con emisiones muy fuertes de letras de regulación monetaria y con un costo fiscal muy relevante durante la segunda parte del año 2012. Esto se prolongó hasta hace pocas semanas, cuando el Gobierno y el Banco Central adoptaron un conjunto de medidas a las cuales voy a hacer referencia.

Insisto en que el proceso de fuerte presión sobre la apreciación de la moneda coincide con un proceso de ingreso de capitales y presión de capitales que invierten en títulos del Gobierno y del Banco Central en distintos momentos. Esto constituye un fenómeno nuevo y una forma especialmente relevante a través de la cual los movimientos de capitales influyeron y presionaron sobre el mercado de cambio de nuestro país.

Ante este escenario, en el mes de junio se adoptó un conjunto de medidas para frenar el ingreso de capitales de corto plazo, reducir el costo fiscal de la política monetaria y mejorar la eficiencia en el control de la

inflación. Como es bien sabido, lo que se hizo fue extender el régimen de inmovilización de fondos de no residentes a las adquisiciones de títulos del Gobierno, para lo que se incrementó la alícuota, que pasó del 40% al 50%, tanto en el Banco Central como en el Gobierno.

También se procedió a sustituir la tasa de interés como instrumento de referencia del régimen de metas de inflación. Mantenemos el régimen de metas de inflación; el Banco Central ha decidido modificar el instrumento a través del cual ejecuta la política en el marco de un régimen de metas de inflación, para lo que usa como agregado de referencia un M1 ampliado.

Además, se amplió el rango meta de inflación, que pasó de entre 4% y 6% a 3% al 7% a partir de julio de 2014, y se extendió el horizonte de la política monetaria de 18 a 24 meses.

Este conjunto de medidas y su proceso de implementación no solo tuvieron directas repercusiones sobre los movimientos de capitales, porque el desestímulo que implican para la continuidad del ingreso de capitales hizo que el mercado de cambio recobrara una situación normal, lo que nos permitió abandonar esta etapa de la historia reciente en la que los movimientos de capitales fueron desestabilizadores del mercado de cambios. Por lo tanto, la situación actual del mercado de cambio creemos que responde mucho más a las condiciones estructurales de funcionamiento de nuestra economía. La reversión que se ha dado es indicativa de la capacidad distorsiva que tienen los ingresos de capitales en determinadas circunstancias en nuestra economía.

Durante los últimos dos meses, el peso uruguayo fue de las monedas que más se depreció frente al dólar; la contracara es que fue de las que más se apreció en el período previo. O sea que, así como hubo algo específico en el proceso de apreciación previo, en el proceso de depreciación ocurrido recientemente también hay aspectos específicos.

Vamos a pasar revista a información acerca de un conjunto de indicadores sociales.

Es bien sabido que los indicadores de pobreza e indigencia han disminuido mucho estos años y continuaron con esa tendencia en 2012. En este período de Gobierno nos trazamos el objetivo de reducir a la mitad los niveles de pobreza que había al inicio de esta Administración, que eran algo superiores al 20%, y ya se ha avanzado mucho en ese trayecto. Se ha verificado una reducción de casi 8 puntos porcentuales del número de personas que se encuentran en situación de pobreza en nuestro país, y estamos seguros de que la continuidad del crecimiento económico y el conjunto de políticas sociales aplicadas nos van a permitir alcanzar el objetivo trazado de reducir la pobreza a niveles cercanos al 10%.

La indigencia se encuentra en niveles mínimos, pero sigue afectando al 0,6% de las personas en nuestro país; hablamos de un número de uruguayos cercano a las 20.000 personas. Estos números son indicativos de que el esfuerzo en materia de acción sobre los sectores más vulnerables de la población debe sostenerse.

La incidencia de la pobreza ha sido especialmente importante en lo que se refiere a la forma en que afecta a los niños y a los adolescentes. Voy a dar un dato muy importante. Durante muchos años dijimos que la pobreza en Uruguay tenía un sesgo muy fuerte hacia los niños y los adolescentes. En los hogares pobres habitaba el mayor número de niños y jóvenes. Eso sigue siendo cierto, pero también lo es que pasamos de niveles de incidencia de la pobreza en los sectores menores de 5 años y menores de 14 años que superaban el 60% en 2004 a niveles del orden del 25%. Esta es una trayectoria diferencial; implica una reducción muy considerable de la pobreza, que de todos modos sigue teniendo a los hogares en los que hay más niños y adolescentes como los sectores más afectados por las situaciones de pobreza. Estos indicadores de pobreza, de pobreza extrema -de indigencia-, muestran algunas formas de vulnerabilidad social, pero no son un indicador comprensivo de los avances que se han registrado en materia distributiva. Los avances distributivos que han ocurrido en el país van más allá de estas reducciones en materia de pobreza y pobreza extrema. En el año 2012 se ratificó el proceso de mejora distributiva global en la sociedad uruguaya. El índice de Gini, indicador más utilizado para medir la desigualdad, tuvo una reducción muy importante en el último año de más de dos puntos: de 0,40 pasó a 0,38. Así se completa un período de seis años consecutivos en los que se registran mejoras distributivas. Hoy, Uruguay tiene la mejor distribución global del ingreso de las últimas tres décadas. Esto ocurrió en un contexto de crecimiento económico muy importante. Prácticamente, desde que se llevan indicadores distributivos con este soporte informativo, no hay ningún antecedente de que hayamos tenido este tipo de mediciones en materia de desigualdad.

Se habla mucho de que otros países de la región han tenido avances que son ampliamente destacados y reconocidos en materia distributiva. Brasil es uno de los países que, con justicia, ha realizado una mayor reducción de los niveles de desigualdad. Hay que partir de la base de que Brasil es un país considerablemente más desigual que Uruguay. Los avances de Brasil son bastante menos importantes -como se los quiera medir- que los que han ocurrido en Uruguay en estos últimos ocho años. Por lo tanto, no solo nuestro país sigue siendo el que tiene mejores indicadores distributivos en América Latina, sino que es de los que mejora más. No solo mantenemos una posición destacada en la región, sino que mejoramos más que algunos países que muchas veces se los señala como que han hecho enormes avances en esta materia. Nuestro avance es doble: venimos de posiciones menos desiguales y avanzamos más en materia de desigualdad que algunos países que tienen las mismas preocupaciones que nosotros.

Uruguay ha vivido un proceso formidable de crecimiento sostenido de las denominadas clases medias, al menos por las definiciones económicas. Es bien sabido que el concepto de clase media no necesariamente tiene una definición por los ingresos, pero las dimensiones en materia de ingresos son relevantes en el proceso de gestación y mantenimiento y en las formaciones de las clases medias. Uruguay ha tenido un proceso verdaderamente importante en estos últimos años. Los indicadores de remisión de las denominadas clases bajas y la ampliación de las clases medias y altas han sido el rasgo distintivo del comportamiento de la evolución de la estructura de ingresos de nuestra sociedad. La clase media se ha fortalecido de acuerdo con cualquier conjunto de indicadores que se quiera utilizar. No solo voy a hablar de la dimensión económica que, por ejemplo, la componen más personas. En 2005, la clase media involucraba a 1:600.000 personas y hoy existen 800.000 uruguayos más que se han incorporado a estas definiciones. La clase media es aún más formalizada que en 2005. Tiene mejores niveles de enseñanza técnica y terciaria y ha tenido comportamientos algo negativos en materia de porcentaje de ciudadanos con Primaria y Secundaria completa. Hay un conjunto de dimensiones que deben ser tenidas en cuenta para evaluar esto que ha estado ocurriendo en la ampliación de la clase media, medida a través de ingresos, con avances en algunos indicadores y algunos problemas en otros indicadores.

Por otro lado, en estos últimos años ha disminuido significativamente el número de trabajadores que ganan menos de $ 10.000. Esta es una categoría que se ha instalado en el análisis. A veces, uno no entiende muy bien cuál es el contenido informativo que tiene esa categoría, pero los diezmilpesistas pertenecen a un área de preocupación, análisis y discusión. En los últimos dos años, ha habido una reducción muy importante del número de diezmilpesistas: de aproximadamente medio millón de trabajadores se pasó a algo más de trescientos mil. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los diezmilpesistas no son pobres ni jefes de hogar. En su mayoría son informales o cuentapropistas. Este es un dato muy importante acerca de la calificación y el significado que tienen algunas definiciones que se realizan a partir de los ingresos que perciben los individuos. El 82% de los diezmilpesistas, que son trescientos treinta mil, no son pobres. Dos tercios son informales; un tercio es cuentapropista y solo algo más del 50% está compuesto por asalariados informales. Estos elementos muestran claramente cómo hay una categoría que tiene un significado en términos de remuneraciones y el análisis detallado de sus características sociales y formas de inserción en el mundo del trabajo condicionan y califican las políticas que se llevan adelante para resolver estos problemas. Un dato importante es que, en general, en su inmensa mayoría no suelen ser jefes de hogar. Se trata del segundo o tercer ingreso en el hogar. Por lo tanto, el contenido informativo en términos de bienestar del hogar tiene que ser analizado con muchísimo cuidado.

Los trabajadores que tienen remuneraciones inferiores a $ 10.000 están directamente afectados por las políticas de Salario Mínimo Nacional y por la negociación colectiva, pero solo representan una fracción. Es importante tener en cuenta la forma en que la negociación colectiva y la regulación sobre el Salario Mínimo Nacional influyen sobre las remuneraciones y sobre las características de las ocupaciones de estos trabajadores, que son mucho más limitadas que lo que a veces puede surgir de algunos análisis.

Ahora me voy a referir al análisis de la situación fiscal y a los lineamientos de la Rendición de Cuentas. Cuando presentamos el marco macroeconómico que sustenta a la política fiscal, siempre procedemos a hacer un análisis de cómo se comportó la economía en comparación con lo que habíamos proyectado en un conjunto de variables. En los cuadros del informe económico-financiero hay mucha información. El rasgo más importante es que hubo un alineamiento bastante amplio entre las proyecciones del Gobierno y los datos observados correspondientes al año 2012. El marco macroeconómico que estimábamos iba a estar imperando en el año 2012, fue bastante coincidente con lo que ocurrió. Solo voy a mencionar dos datos en los que hubo desvíos. Uno es el déficit en cuenta corriente, que fue más importante que el que habíamos proyectado -ya

dimos la explicación correspondiente- y, otro, que la inflación estuvo algo por encima de lo que habíamos proyectado: 8,1% en promedio y la proyección que teníamos era del 7,6%. Esta coincidencia bastante importante entre lo proyectado y lo observado hace que el escenario macroeconómico de mediano plazo que adjuntamos habitualmente a la Rendición de Cuentas, a la programación presupuestal, no haya sufrido cambios sustantivos; se trata de cambios menores. En ese sentido, menciono simplemente la ratificación de que en los años 2013, 2014 y 2015, la proyección que guía la política fiscal en Uruguay coincide con el crecimiento potencial de la economía, que está en condiciones de crecer al 4% anual. El resto de las variables tienen comportamientos muy similares a los que habíamos previsto originalmente.

Tampoco ocurren transformaciones ni cambios importantes en las variables referidas a los precios principales de la economía, al comportamiento de los salarios y a lo que ocurre en el mercado de trabajo que es esencialmente similar a lo que habíamos proyectado. Quizás lo que estamos incorporando en este caso, en materia de tipo de cambio, es que deja de actuar el proceso de presión a la apreciación y la reversión de ese proceso ocurrido como consecuencia del desestímulo a los ingresos de capitales.

El déficit fiscal proyectado en esta Rendición de Cuentas superará al previsto en la del año pasado. Hay varios factores que están explicando este comportamiento. En primer lugar, obviamente hay uno de moderación del crecimiento y menores ganancias de eficiencia recaudatoria. En segundo término, hay un menor costo energético -esta es una mejora importante- y una ganancia por la cancelación anticipada de la deuda que mantenía Ancap con Pedevesa, que fue compensada con menor ajuste de tarifas. En tercer lugar, tenemos una mayor ejecución -este es un dato importante- en el gasto público, tanto en Gobiernos como en los programas de inversión de las empresas públicas, así como -en cuarto y quinto término- un aumento en el número de pasividades y un costo importante por mantener altos niveles de liquidez. Si le parece, señor Presidente, pasaríamos a analizar estos cinco factores detenidamente.

En primer lugar, el ritmo de crecimiento de los ingresos se ha moderado: continúa siendo importante y sigue estando alineado con nuestras proyecciones, pero las ganancias de eficiencia obtenidas por Impositiva y por el Banco de Previsión Social se han consolidado: en este momento, la recaudación del sector privado se encuentra alineada con el crecimiento del Producto.

En segundo término, en los últimos meses, el costo de generación de energía eléctrica ha sido menor que el cubierto por la tarifa. Esto quiere decir que estamos en una situación exactamente inversa que la que en estas mismas circunstancias comentábamos el año pasado. Cuando presentamos la Rendición de Cuentas correspondiente a 2011 estábamos impactados por una situación de sequía que determinó las menores condiciones de producción de energía eléctrica por Salto Grande. Ahora bien, en el primer semestre del presente año, esta situación ha sido bien distinta a la de la primera parte del año pasado.

En tercer lugar, como mencionábamos, hubo un aumento del ritmo de ejecución presupuestal, que es un cambio en la forma en que los distintos efectores del gasto público han realizado sus actividades, y esto tuvo una repercusión obvia en el comportamiento fiscal. Lo que se hace es una programación fiscal con lo que se piensa que es una ejecución normal y en algunos años tuvimos sobreejecuciones que han provocado más de una instancia de discusión y de análisis en esta Comisión, pero en este caso estamos en la situación inversa: tenemos sobreejecuciones respecto a lo normal, a lo que era la previsión del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la normalidad de la ejecución presupuestal.

En cuarto término, debe tenerse en cuenta que como consecuencia de la ley de flexibilización para el acceso a las pasividades, el número de pasividades creció mucho más de lo proyectado. Nosotros hicimos -y compartimos con ustedes en este ámbito- las mejores proyecciones que tenía el BPS y las que podía hacer el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a cuántos uruguayos iban a ser beneficiados por la flexibilización en la normativa de acceso a las pasividades. Lo cierto es que ocurrieron los hechos que esperábamos: muchos ciudadanos y muchas ciudadanas pudieron acceder a una pasividad por esa flexibilización, pero fueron muchos más de lo proyectado, por lo que esto tuvo un efecto importante. Creo recordar que hablábamos de un par de decenas de miles de personas que iban a ser pasibles de conseguir una pasividad a partir de esta flexibilización, pero lo cierto es que fueron casi setenta mil. Es decir que fueron unas cincuenta mil personas más que lo que habíamos proyectado; obviamente, eso no estaba incluido en ninguna proyección presupuestal.

En quinto término, el mantenimiento de altos niveles de liquidez ha implicado mayores costos financieros. Hoy las reservas del Banco Central son apenas inferiores a U$S 15.000:000.000. A todas luces esta es una

situación excepcionalmente sólida en materia de liquidez del Banco Central y aparte de lo que son las reservas que tienen como directa contrapartida depósitos de Gobierno o depósitos de los Bancos, U$S 8.000:000.000 del resto de las reservas tienen como contrapartida un pasivo del Banco Central que es el stock de letras de regulación monetaria. Adviértase que en el último año se duplicó el stock; por tanto, se duplicó el costo de sostener altos niveles de liquidez en la economía uruguaya. Esto hace que la programación financiera que estamos presentando para este año tenga un resultado del sector público consolidado, con un déficit de 2,1% este año -o sea, siete décimas por debajo del año pasado-, 2,4% en 2014 y 2% en 2015.

Como en otras oportunidades, resulta importante analizar cómo es el resultado fiscal medido estructuralmente, o sea un resultado que mida la situación fiscal desde una perspectiva de mediano plazo, asociada a tendencias estructurales de la economía y de las finanzas públicas; esto implica hacer ajustes en el resultado fiscal estructural. Al realizar esta estimación de resultado estructural vamos a incluir tres tipos de ajustes; como es habitual, se excluyen las partidas de ingresos y egresos de carácter extraordinario; se realiza el ajuste por ciclo económico de los ingresos del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social y de los egresos por pasividades y se corrige el resultado de empresas públicas por sobrecosto energético y variaciones de stock de petróleo y derivados y la ganancia de la cancelación de la deuda de Pedevesa realizada en 2013.

En este momento el PIB se encuentra esencialmente en la trayectoria tendencial. Prácticamente estamos apenas por encima del producto potencial; ya no hay una brecha positiva del producto. Por tanto, este año, el resultado fiscal estructural va a ser algo superior al del año pasado y se irá moderando a lo largo de 2014 y 2015. Este año, el resultado estructural será seis décimas porcentuales superior al que vamos a estar publicando. El resultado estimado es 2,1% y el resultado estructural será seis décimas superior. ¿Por qué? Porque hay factores excepcionales de ingresos extraordinarios que ocurrieron este año que el año que viene no van a estar presentes y que no estuvieron presentes el año pasado o jugaron en sentido contrario.

Hay otro elemento importante para entender las cifras fiscales -esto ya lo hemos comentado en ocasión de una comparecencia anterior en la Comisión-: este mundo de bajas tasas de interés, de abundancia de liquidez y de sostener altísimos niveles de liquidez -como hemos sostenido-, ha tenido sus repercusiones sobre el comportamiento de la partida de intereses. En estas circunstancias, para entender de qué manera las partidas de intereses están actuando sobre el resultado fiscal, puede ser especialmente importante remitirnos a un resultado operacional, a un resultado primario, debidamente corregido por intereses y por el componente inflacionario de las tasas de interés. Y lo que claramente estaríamos poniendo en evidencia al considerar los datos de resultado operacional, resultado operativo, es que este año tendríamos una mejora sustancial respecto al año pasado, y que esta situación de mejora se extendería hacia el año 2015 con una situación de resultado operacional igualmente sólida a la que preveíamos antes.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Berois)

——El componente inflacionario en los intereses es muy importante. ¿Qué significa esto? El Gobierno emite títulos esencialmente en tres monedas distintas: emite en dólares, en UI o en moneda nominal. Esas son las tres unidades de medida. Por tanto, la partida de intereses tiene una mezcla de tres tipos de intereses distintos, pero hay un tipo de interés, que es el que se paga por los títulos en moneda nacional no indexada, en los que detrás de la partida de intereses hay una suerte de amortización de capital, porque en la tasa de interés está el componente inflacionario. Quiero que se preste atención a que este año ese componente inflacionario va a representar más de 0,7 puntos del PIB. Esta cifra la hemos comentado aquí, y hemos dicho que este es un dato absolutamente importante a tener en cuenta para evaluar qué es lo que está ocurriendo en la partida de intereses. Ni que hablar -no quiero extenderme; cuando los señores Diputados planteen sus preguntas quizás tengamos oportunidad de profundizar- de lo que implica, ya no esta línea, sino lo que implica el mundo de bajas tasas de interés. Tener US$ 15.000:000.000 de activos líquidos rentando a las actuales tasas de interés en los papeles de alta calidad en los que se invierten las reservas es algo que tiene también implicaciones en la partida de intereses. No estamos depurando; este es un dato curioso que quiero compartir con ustedes: no estamos haciendo ninguna conjetura ni hipótesis respecto a ese componente de que las tasas de interés internacionales son absurdamente negativas; no estamos haciendo ninguna corrección en el déficit estructural. ¿Qué quiere decir esto? Que estamos corrigiendo por factores estructurales de precios en algunos capítulos, pero hay otros en los que no estamos haciendo ninguna corrección. Fíjense que otros países sí hacen este tipo de ajustes. Por ejemplo, Chile, ajusta el precio del cobre cuando se ajustan los precios a los

que se venden los minerales a largo plazo. ¿Cuál es la rentabilidad de largo plazo en los activos de reserva que tiene Uruguay? En este momento, no está siendo incorporada en nuestras estimaciones.

Lo importante es que todas estas explicaciones -que ya hemos compartido aquí, con ustedes- en materia de análisis de la situación fiscal jerarquizan el papel que ha tenido el indicador de deuda neta como indicador de compromiso de la política fiscal, y para evaluar la trayectoria y el cumplimiento de lo que han sido las metas fijadas, incluso en la ley de endeudamiento. Fíjense que en la Rendición de Cuentas de 2011 y en esta, la deuda neta prácticamente permanece incambiada como porcentaje del PIB hacia el año 2015. Este indicador probablemente sea el que mejor describe la forma en que la política fiscal establece un ancla, para dar estabilidad a las finanzas públicas y al endeudamiento.

Lo que ha ocurrido -esto ya lo comentábamos el año pasado- es que tenemos una deuda bruta diez puntos por encima de lo que habíamos previsto originalmente y la misma deuda neta. ¿Dónde está la diferencia? En liquidez. Tenemos diez puntos del Producto de liquidez acumulada que está por encima de la programación. Eso ocurrió recientemente, como consecuencia de las acciones que el Gobierno ha desplegado fundamentalmente durante el año pasado, para evitar un proceso de apreciación que hoy hemos decidido atacar con otros instrumentos, pero que durante el año pasado generó una situación de aumento de liquidez muy importante en el Banco Central.

Quiero que analicen con cuidado la información -que es bastante cuidadosa y minuciosa- de trayectoria de la deuda neta del sector público y la comparación, si se quiere, hasta con la programación presupuestal original. En todos los casos, el cumplimiento de las metas en materia de endeudamiento se ha mantenido, como parte del ancla que significa la política fiscal para este Gobierno.

Además, es claro que la deuda ha mejorado en su perfil. Es bien conocido que hoy tenemos el 60% de la deuda del Gobierno en moneda nacional. Reitero: la deuda del Gobierno está en moneda nacional. La del Banco Central todavía tiene más sesgo hacia la moneda nacional, porque ha emitido predominantemente en moneda nacional y en Unidades Indexadas. Tenemos muy buenos indicadores en lo que refiere a los vencimientos de deuda a corto plazo. Tenemos casi el doble de duración promedio de nuestra deuda, del plazo promedio de nuestra deuda, si se la compara con la que teníamos ocho o diez años atrás. Quiero que se tenga en cuenta que los actuales niveles de duración de la deuda de los países europeos que se encuentran en dificultades financieras son como los que teníamos nosotros en 2004 y 2005: niveles de duración promedio de seis o siete años. Esos eran los niveles que teníamos nosotros. Hoy, hemos construido niveles cercanos a los doce años de duración. Prácticamente hemos duplicado la duración promedio. Ese ha sido uno de los elementos que permitió que Uruguay prácticamente no tenga endeudamiento a tasa variable. Esto es muy importante, porque el riesgo de tasa de interés que tenemos sobre una deuda de largo plazo y tomada a tasa fija es absolutamente insignificante respecto a lo que fue en el pasado.

El año anterior, cuando comparecimos aquí, en la Comisión, presentando indicadores de riesgo de refinanciamiento del Gobierno, decíamos que en aquel momento el Gobierno tenía más de cinco puntos del PIB, casi seis puntos del PIB, de liquidez. Tenemos acumulados fuertes niveles de liquidez. Hoy hemos usado parte de esa liquidez; hemos sustituido parte de esa liquidez con créditos contingentes. En este momento, tenemos aproximadamente cuatro puntos del PIB de liquidez, y hemos generado líneas de crédito contingentes con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el Banco Mundial, con la Corporación Andina de Fomento y con el Fondo Latinoamericano de Reservas por casi tres puntos del PIB. Esto es: constituidas las líneas de crédito contingentes, parecía razonable usar parte de esos excedentes de liquidez para reducir lo que es la baja rentabilidad de la colocación de esa liquidez. Claramente, Uruguay se encuentra entre los países con menores necesidades de financiamiento de la región y ni que hablar del mundo. No nos comparemos con lo que es la situación de Italia. Quizás pocos saben que Estados Unidos tiene que renovar el 25% de su endeudamiento en el año en curso. En el próximo año, la cuarta parte del endeudamiento de Estados Unidos tiene que ser renovado en el mercado, mientras que Uruguay tiene para renovar 2,8 puntos. Quiero que vean de qué manera se han reducido considerablemente los riesgos de refinanciación del Gobierno.

Al final, como es habitual, presentaremos el cuadro de flujo de fondos para este año, que muestra cuál es la forma en que se va a realizar el financiamiento del Presupuesto público. Quizás el dato más importante sea que estamos usando US$ 1.100:000.000 de reservas para financiación del Presupuesto; es liquidez del Gobierno que está siendo utilizada para financiar.

Vamos al último punto, de las prioridades presupuestales. Quiero recordar algunas cifras. El Presupuesto Nacional y las sucesivas Rendiciones de Cuentas asignaron US$ 1.375:000.000 adicionales en el año 2014 respecto al año 2011. Reitero: US$ 1.375:000.000 de programas, inversiones y fortalecimiento de políticas públicas con soporte presupuestal en el 2014, con relación a la línea base del año 2010.

La distribución de las asignaciones globales muestra como primera prioridad la educación: el 35% de los recursos adicionales -35% de los US$ 1.375:000.000- corresponden a fortalecimiento de programas ejecutados por la ANEP y la Udelar.

La segunda prioridad presupuestal fue el fortalecimiento de las políticas de seguridad pública y, por lo tanto, recursos para el Ministerio del Interior.

La tercera prioridad, con el 9% de la asignación total de recursos, fue para el fortalecimiento de ASSE; 7% fue para el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; 6% para el INAU; 5% para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; 5% para el Ministerio de Defensa Nacional, y todo el consolidado del resto de los créditos representa el 16% del total de estos incrementos en 2014, referidos a 2010.

Las áreas prioritarias crecieron muy fuertemente: la ANEP, 121%, desde el año 2004 hasta el 2014; ASSE, 151%; 114% el Ministerio del Interior; 110% la Universidad de la República; 188% el INAU; 35% el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y 129% el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. A esos US$ 1.375:000.000 hay que agregarle el costo que implica para Rentas Generales la incorporación de cónyuges y pasivos al Fonasa.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gamou)

——En el año 2013 serán US$ 120:000.000 de costo suplementario y para 2014 se llegará a US$ 200:000.000. Por lo tanto, en el año 2014 tendremos un aporte de Rentas Generales, por vía presupuestal y por vía de aportes al Fonasa, de US$ 1.575:000.000 para cubrir el costo de la incorporación de cónyuges y pasivos. Hacia el año 2016, el costo total de la incorporación de estos colectivos y la consolidación del financiamiento por la incorporación de los cónyuges y pasivos al Fonasa implicará US$ 340:000.000 suplementarios; este será el costo total.

Para el año 2014 hay incrementos previstos por más de US$ 150:000.000. El Parlamento de la República previó aumentos para el Ministerio del Interior, ANEP, INAU, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Universidad de la República, Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas, además del financiamiento del Fonasa; estamos en una expansión de las partidas presupuestales por US$ 150:000.000. A esta cifra se agregan US$ 70:000.000 previstos en esta Rendición de Cuentas, con el detalle que a continuación voy a exponer. Para la ANEP se propone el adelanto de 3% de aumento de salarios previstos para el año 2015; para el INAU, el fortalecimiento de recursos, tanto de inversión como de gastos de funcionamiento para el Sirpa; recursos para la Universidad Tecnológica; refuerzos en varios programas de ASSE; partidas para atender necesidades de los controladores aéreos en el Ministerio de Defensa Nacional; algunas partidas en el Ministerio de Salud Pública; ampliación de subsidios y subvenciones por una cifra superior a $ 7:000.000 y créditos diversos, que implican un abatimiento de $ 8:000.000, respecto a lo que estaba previsto.

El gasto público en educación previsto para este año alcanzará el 4,7% de PIB; ya el año pasado fue de 4,7%. Esto ha hecho que durante los tres años que llevamos de ejecución presupuestal, el compromiso de asegurar el 4,5% del PIB de financiamiento para la educación pública se haya mantenido y cumplido con holgura: una décima porcentual en el año 2011 y dos décimas porcentuales en 2012 y 2013. Quiero aclarar que dos décimas porcentuales en el año 2013 van a significar algo más de US$ 100:000.000 por encima de lo que hubiese significado aplicar la simple regla del 4,5% para la educación.

De acuerdo con las decisiones ya adoptadas por el Parlamento y la propuesta del Poder Ejecutivo, la ANEP recibirá un incremento del 32% en el Período y la ANEP constituye un 3,3% del PIB. Hoy, el Presupuesto de la ANEP representa, prácticamente, la totalidad del presupuesto educativo de todo el sistema público de los años 2004-2005. Esto quiere decir que la ANEP ha llegado a representar más o menos una fracción del PIB similar a lo que era todo el financiamiento de la educación pública, la Universidad y el resto de los programas que se computan con financiamiento público en nuestro país a cargo del 4,5% de la educación. En el año

2004, ANEP representaba 2,4% del PIB. Hoy, no solo tenemos un PIB muy superior al del año 2004, sino que estamos en un 1,1% del PIB por encima de lo que era su participación en las prioridades públicas antes del 2005: 1,1% del PIB son US$ 600:000.000 por año por encima de lo que hubiese sido mantener su participación en el Presupuesto tal como estaba antes de que el Frente Amplio llegara al gobierno.

La ANEP tiene recursos asignados en el Presupuesto. En el cuadro que presentamos se pueden observar la línea de base, el Presupuesto y las tres sucesivas Rendiciones de Cuentas, para que sea bien claro y se pueda ver en qué consisten las asignaciones presupuestales definidas. En el año 2014, la ANEP va a recibir $ 7.884:000.000 adicionales para remuneraciones. Insisto: en 2014 tendrá $ 7.884:000.000 adicionales para remuneraciones. Esto se da en una estructura en la que se combinan el incremento general, políticas educativas, apoyo al presentismo, gastos de funcionamiento asociados a nuevas inversiones, así como otras partidas definidas por la ANEP.

Los aumentos salariales previstos en esta Rendición de Cuentas implican mantener los acuerdos alcanzados con los trabajadores en diciembre de 2010 y van a consolidar un crecimiento de la masa salarial de la ANEP del 24% hacia el año 2015 respecto a 2010. El Poder Ejecutivo está planteando adelantar el aumento correspondiente al 1º de enero de 2015 y otorgarlo a partir del 1º de enero de 2014.

En 2011 y 2012 se triplicaron las inversiones en mantenimiento y se duplicaron los recursos en nuevas obras con respecto al Período anterior. Ha sido muy importante el esfuerzo inversor que se ha realizado en recuperación edilicia y fortalecimiento de capacidades de infraestructura en la ANEP. En todos los subsistemas de ANEP, el gasto por alumno se duplicó en términos reales. Esto ha sido así en el subsistema de formación docente, en el técnico profesional, en el nivel secundario y en inicial y primario. La inversión en educación pública que realiza la sociedad ha implicado una duplicación en términos reales de los recursos con los que se financia la educación impartida por ANEP en todos los subsistemas que tiene bajo su responsabilidad.

La Universidad de la República tiene un 23% de incremento en 2014 con respecto a la línea de base y, al igual que en el caso de la Anep, facilitamos información acerca de los montos de la línea de base, lo que está incluido en el Presupuesto y las Rendiciones de Cuentas sucesivas.

En el caso de la Universidad de la República, la masa salarial en este Período creció más que el PIB, y los salarios reales se incrementaron más que el promedio de la economía. En la Universidad de la República los salarios crecieron veintitrés puntos más que el promedio del Índice Medio de Salarios desde el año 2004 a la fecha. Además, las inversiones realizadas por la Universidad fueron 93% superiores a las del período anterior; en realidad, el esfuerzo inversor fue muy importante.

Asimismo, el gasto real por egresado de la Universidad de la República creció casi un 50%. Este porcentaje lo obtenemos si medimos el gasto total realizado en relación al número de egresados de la Universidad de la República. También es importante destacar que los incrementos son consistentes para todas las áreas, ya sea ciencias humanas, salud, ciencia y tecnología, ciencias agrarias o carreras artísticas.

Por otra parte, en el período 2004-2012, el gasto en salud creció a una tasa real anual del 13%. Esto quiere decir que el gasto en salud creció un 162% en términos reales. Este incremento se explica por la implementación de la reforma de la salud y por el fortalecimiento presupuestal de Asse. En este sentido, es importante destacar que más de 250.000 cónyuges y 550.000 pasivos serán cubiertos por el Fonasa en el corto plazo, desde ahora hasta el año 2016. Por tanto, el país contará con los niveles de cobertura y universalización más amplios en materia sanitaria que ha tenido a lo largo de su historia contemporánea.

Por otro lado, Asse en este período tuvo un incremento real del 32%; la relación de remuneraciones por usuario se multiplicó por tres en los últimos ocho años, y se incrementó -esto es importante mencionarlo- su financiamiento a través del Fonasa. Actualmente, las cápitas de los afiliados al Fonasa que eligieron atenderse en Asse son transferidas a dicha Administración, ya que ese es un mecanismo de financiamiento del subsistema público incluido en la reforma de la salud.

Asimismo, podemos decir que Asse atiende a más de un tercio de la población del país. Hace unos años "atendía" -entre comillas; es difícil saber si realmente era así, aunque constituía una referencia asistencial- a muchos más uruguayos, pero hoy atiende a un tercio de la población y tiene muchos más recursos para llevar adelante esa tarea. O sea que la caída del número de usuarios y el incremento en el gasto ha sido el rasgo

distintivo y fundamental que ha hecho que hoy el financiamiento de Asse esté casi en el 85% del que tendría el sistema mutual por llevar a cabo esa atención. Quiero recordar que en el año 2004 este indicador era del 30%; en realidad, a las mutualistas les costaba más de tres veces más que a Asse la atención de un ciudadano, y hoy esa distancia se redujo a tan solo el 17%. Creo que esta fue una de las transformaciones más importantes en lo que se refiere a fortalecimiento financiero, ya que hizo posible que se pudieran llevar a cabo otras reformas.

A veces, las discusiones se ponen unas por delante de otras, pero en ausencia de un fortalecimiento de recursos es muy difícil hacer comparaciones o establecer referencias en cuanto a sistemas que tienen otras condiciones para asistir a la población que se atiende en otras instituciones.

En la presente Rendición de Cuentas se asignan $ 110:00.000 al área de la salud. Esta suma de destinará a cinco programas de Asse, es decir, salud rural, presupuestación de recursos humanos, traslados de emergencia neonatal, salud mental y atención problemática de drogas, y al Sistema Nacional de Emergencias Médicas y al Instituto de Donación y Transplantes de Órganos del Ministerio de Salud Pública.

En cuanto la seguridad -que es la tercera prioridad del Gobierno-, podemos decir en el Presupuesto y en las sucesivas Rendiciones de Cuentas se incrementó en un 50% los recursos destinados al Ministerio del Interior. Además, en el año 2014 el incremento de los salarios representará un 60% en términos reales, con respecto al año 2010. En ese sentido, la política de aumento de la remuneración por hora está en plena fase de ejecución y consolidación, como así también la baja de carga horaria para el Servicio 222. Sin duda, esta fue una de las políticas de transformación más importante en este servicio.

Por otra parte, en este período, entre 2010 y 2014, se invertirán más de $ 2.200:000.000 en cárceles. En este sentido, creo que es especialmente importante destacar que la población reclusa se incrementó en un 37% en los últimos ocho años, pero el índice de hacinamiento se redujo un 33% en el mismo período. Además, se prevé que en el año 2014 estará eliminada la brecha existente entre las plazas penitenciarias utilizadas y las disponibles. O sea que la triste historia del hacinamiento en las cárceles está siendo superada debido al importante esfuerzo que realizaron la sociedad y el Ministerio del Interior.

En materia de protección social, podemos hablar de un fuerte incremento de recursos destinados a varios programas del Mides, ya sea Infamilia, refugios, trabajo protegido, asistencia a la vejez, Tarjeta Uruguay Social. Además, el Inau en este período recibió un refuerzo presupuestal muy importante, del 63%; es casi un 200% en términos reales, si lo comparamos con la situación del año 2004. Asimismo, esta Rendición de Cuentas prevé otorgar US$ 200:000.000 al Sirpa, para ser destinados en recursos humanos, y $ 150:000.000 para inversiones.

En cuando a viviendas es sabido que se ha llevado a cabo un esfuerzo muy importante. Estamos hablando de un incremento del 84% de los recursos ejecutados en este Quinquenio, teniendo en cuenta el Período anterior. Además, el esfuerzo en infraestructura para sostener el desarrollo productivo y social abarcó tanto a las empresas públicas como al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Asimismo, estamos aportando información sobre el seguimiento de los principales proyectos de infraestructura, sobre los cuales también informamos en ocasiones anteriores; ustedes cuentan con datos por sector, tipo de proyecto y grado de avance que tuvieron a lo largo de este último año de ejecución. Como habrán podido ver, se ha avanzado mucho, se han finalizado algunos proyectos y solo algunas cosas están en fase de licitación.

Por lo tanto, estamos a disposición de los miembros de la Comisión para evacuar dudas o iniciar el análisis de la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de cederle la palabra a los señores Diputados, quiero hacer una pequeña corrección para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Cuando el señor Ministro hizo referencia al Inau dijo -creo que fue un error involutario- que el incremento era de US$ 200:000.000, pero, en realidad, se trata de $ 200:000.000.

SEÑOR POSADA.- Agradecemos la presentación realizada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, quien con la solidez habitual ha expuesto, en líneas generales, distintos aspectos de la perspectiva macroeconómica de nuestro país, así como los compromisos que se han planteado desde el

Presupuesto a la fecha en materia de incremento del gasto público, particularmente en aquellos sectores que se fijaron como prioridad.

Obviamente, no es posible ingresar en un análisis tan abarcativo como el que realizó en su presentación el señor Ministro. De todos modos, queremos realizar algunas preguntas sobre ciertos aspectos que fundamentalmente tienen que ver con la política fiscal. Decimos esto porque el Partido Independiente siente corresponsabilidad en las metas fiscales fijadas en la Ley de Presupuesto, que acompañó esa ley en el entendido -era un aspecto cuestionado en aquel momento- de que el país tenía una proyección de crecimiento de su economía de largo plazo, que había trascendido las proyecciones históricas. Uruguay siempre había tenido un crecimiento histórico que se ubicaba en el orden del 2,5% o 2,8% y yo creo -en definitiva esa fue la posición que adoptó nuestra colectividad política- que había suficientes fundamentos como para que la proyección del crecimiento económico del país pudiera perfectamente sostenerse; estaba en el entorno del 4% y esa fue la proyección que se utilizó en la Ley de Presupuesto. Creo que los hechos han dado la razón a la proyección del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a que esos objetivos eran realmente ajustados a una nueva realidad. Considero que desde ese punto de vista todos deberemos coincidir en que el crecimiento económico del país proyectado en la Ley de Presupuesto, con algunas leves diferencias, se ha venido cumpliendo en forma sustancial.

¿Dónde radican los aspectos que, a nuestro juicio, generan el cuestionamiento y las preguntas? En los objetivos en materia fiscal; en las metas fiscales que de alguna manera se fijaron durante la Ley de Presupuesto. Yo creo que ese es uno de los aspectos que deberíamos detenernos a analizar, más allá de que hay otros que podrían ser verdaderamente interesantes, como los vinculados al gasto social. Particularmente, nosotros tenemos una visión muy crítica del gasto en salud. Creo que el país ha tenido un incremento muy importante en materia de gastos de salud -como bien lo decía el señor Ministro-, que no se ha visto reflejado en la calidad de esos servicios, y no estoy hablando solo del sector público sino, básicamente, del deterioro que ha tenido el sector privado en la prestación de salud. Pero ese es un aspecto que, en todo caso, analizaremos posteriormente en otras oportunidades.

Creo que vale la pena concentrarnos en lo que tiene que ver con las metas fiscales que se fijaron en el año 2010, cuando tuvimos en consideración el Presupuesto, y con las que hoy son presentadas en esta Rendición de Cuentas del año 2012.

También quiero destacar especialmente que este análisis no sería posible en otra circunstancia, si no tuviéramos los informes económico-financieros que han acompañado desde el 2005 a la fecha las distintas instancias de Presupuestos, Rendiciones de Cuentas y modificaciones presupuestales. Me parece que este es un dato relevante que redunda en la calidad de la información que en ese sentido se dispone en el ámbito parlamentario para poder realizar un análisis comparativo que implique formular las preguntas o los cuestionamientos que se entiendan convenientes.

En la página 23 del informe económico-financiero que acompañó la Ley de Presupuesto, el Poder Ejecutivo fijaba como objetivos en materia de resultado global del sector público para el año 2012 -obviamente que lo fijaba para todo el período-, un déficit fiscal de 1%; 0,9% para el año 2013; 0,8% para el 2014 y 0,7% para el 2015. Es decir que podíamos hablar de una situación que prácticamente podría entenderse como de un cuasi equilibrio a lo largo del período. La descomposición que se hacía por parte del Poder Ejecutivo tenía que ver, obviamente, con el resultado primario y los intereses.

Y aquí hay un punto en el que de alguna manera tenemos diferencias con lo que acaba de señalar el señor Ministro, aunque no en el análisis comparativo de lo que se proyecta para el año 2013 con respecto al 2012. Es notorio que el país ha tenido una política precautoria que hemos señalado y que hemos considerado plausible, en el sentido de contraer un mayor endeudamiento para tratar de atender las eventuales situaciones coyunturales desfavorables, como creo que verdaderamente se aproximan, especialmente por el impacto que puede generar la situación argentina en nuestro país. Pero si analizamos lo que era la proyección de intereses que figura en el informe económico-financiero que acompañó la Ley de Presupuesto, resulta que los niveles en términos del Producto, estaban prácticamente en los niveles actuales. Es decir que en la proyección de largo plazo que se hizo por parte del Poder Ejecutivo, no hay variaciones en términos del Producto que puedan considerarse sustanciales. De hecho, la proyección de intereses que se hacía para los años 2013, 2014 y 2015, era de un 3% del Producto. Y si vemos el cuadro que aparece en la página 153 del informe económico-financiero, resulta que los intereses están en el orden del 3% para los años 2013 y 2014, y de

3,1% para el año 2015. Es decir que desde el punto de vista de la proyección que se hacía en el año 2010 y en la que se hace ahora, no hay diferencia, a pesar de que anotamos que hubo ese elemento precautorio.

Lo que surge de este análisis es que sí hay un cambio en el resultado primario. Es decir que donde realmente se percibe una modificación en lo que tiene que ver con el comportamiento durante estos años con respecto a lo proyectado en el año 2010 es en el tema del resultado primario. Y si analizamos lo expresado en el cuadro de la página 153 del informe económico-financiero que acompaña esta Rendición de Cuentas, apreciamos que en el 2012 se tuvo un resultado primario negativo de dos décimas; se proyecta para el 2013 un resultado primario de 0,9%; uno de 0,5% para el 2014, y uno de 1,1% para el 2015. Si los comparamos con lo que se proyectaba en el año 2010, vemos que en el año 2012 se esperaba tener un resultado primario de 2,1%. Es decir: estamos comparando este 2,1% positivo, en términos del producto, con el 0,2% negativo que se obtuvo en el año 2012 efectivamente. La proyección del 0,9% es comparable con una proyección de 2,1%, que también se hacía en el año 2013 y la proyección relativa al 2014 era de 2,2% respecto al 0,5% que se plantea ahora en este informe que acompaña a la Rendición de Cuentas. Para el año 2015, lo que se proyecta ahora es de 1,1%; la proyección que se hacía en el informe económico-financiero que acompañó la ley presupuestal era de 2,3%.

¿Qué quiero señalar con esto, señor Presidente? Que es a nivel del resultado primario donde han estado las dificultades en materia de pronósticos y esto, a nuestro juicio, tiene que ver con que después de votada la Ley de Presupuesto, en las sucesivas oportunidades de presentación de la Rendición de Cuentas, hubo modificaciones presupuestales que significaron un incremento del gasto público muy por encima de la consistencia que sí tenía la proyección que se había realizado en la propia Ley de Presupuesto.

Creo que allí está hoy una de las principales debilidades que tiene la política macroeconómica mirada en términos de las perspectivas regionales. Claramente, creo que hay que reconocer que acá ha habido un cambio cualitativo muy importante. El país tiene una fortaleza muy diferente a la que tenía hace diez años. Pero se van a presentar dificultades, a nuestro juicio, fundamentalmente por la situación de Argentina. Este país, mal que nos pese sigue siendo para nuestra economía un destino particularmente importante de nuestras exportaciones, por cuanto hay productos que el Uruguay exporta que solo se los vende a Argentina y, además, con el consiguiente peso que este país tiene en nuestro turismo.

Estas eran las inquietudes que queríamos plantear y, por supuesto, nos interesa escuchar los comentarios que pueda realizar el señor Ministro en ese sentido. Reitero: creo que algunas de las dificultades que se tienen van a estar vinculadas a este cambio que hubo. Me refiero al incremento del gasto, más allá de lo que se había proyectado en un principio en la propia Ley de Presupuesto.

SEÑOR SANDER.- En principio quiero dar la bienvenida al señor Ministro y a todos su equipo de asesores.

Si bien el tiempo es cada vez menor, me pareció que la explicación brindada por el señor Ministro ha sido muy completa. Lamentablemente, solo el Mensaje de este año cuenta con casi el doble de páginas que el del año pasado, más alguna gráfica que mostró el señor Ministro y que no está en el Mensaje.

Agradecemos la presentación y queremos realizar dos o tres preguntas básicas, pero que consideramos fundamentales.

En vista de toda esta complejidad que muestra el señor Ministro acerca de lo que se viene para el futuro -el señor Ministro siempre decía que había que mirar el futuro para ver la realidad-, yo quisiera preguntar cuál es la previsión para devolver los dos puntos de IVA votados en marzo o abril de 2012.

En segundo lugar, el señor Ministro -haciendo referencia a años anteriores y al Presupuesto nacional- decía que Uruguay seguía una política casi pegada a la de Brasil. Hoy Brasil es uno de los principales socios y, junto con China, uno de los mayores exportadores. Brasil está pasando por un montón de situaciones especiales no solo en el aspecto social, sino también en lo económico, a pesar de que se suponía que en esta época de premundial y preolimpíadas el país iba a tener un desarrollo económico espectacular. Sin embargo, están complicados. Aparentemente, el Gobierno que había decidido hacer muchas inversiones públicas, y que las está haciendo, ha tenido problemas y ha empezado a privatizar. De todos modos, sigue con problemas

como inflación alta, superávit primario distinto al de las metas y con una gran preocupación. Si uno mira a Uruguay, aunque somos chiquitos, puede ver que también tenemos una inflación alta y déficit creciente.

Me gustaría tener algunas precisiones económicas más de parte del señor Ministro sobre el efecto que puede provocar Brasil a nuestra economía, siendo hoy por hoy el principal importador de productos uruguayos.

Asimismo, quisiera que el señor Ministro me explicara algo. En el resultado global, en el sector público consolidado, en la página 153 se muestra al Banco de Seguros del Estado con una ganancia. Quisiera saber algo acerca de esta ganancia, ya que he leído a algunos economistas que hacen una crítica a que se agregue esa ganancia aunque se trata de un porcentaje menor: es un 0,2% en el año 2012. Creo que sería buena esta explicación para quienes no somos expertos en el tema.

SEÑOR BEROIS.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Ministro y a su equipo.

La primera pregunta -aunque no con la eficiencia técnica del señor Diputado Posada que expuso la primera pregunta- tiene que ver con los resultados globales del sector público consolidado. Analizando el cuadro que nos presentaron en la Ley de Presupuesto 2010-2014, vemos que las previsiones que el Ministro hace son casi exactas. Lo que nos llamó poderosamente la atención -creo que acá se les escaparon las previsiones al Ministerio- es lo que respecta a transferencias. Nosotros vemos todos los ítems y comparativamente concuerdan con lo previsto. Sin embargo, en las transferencias se había previsto un 6,8% y vemos que hoy, en el informe macroeconómico que nos presentan, hay un 8,1%. Esto tiene una incidencia importante y creo que tiene relación con la pregunta realizada por el señor Diputado Posada.

En otro orden de cosas, con respecto a las infraestructuras en el informe económico-financiero de la Rendición de Cuentas del año 2011, en las páginas 176 y 177 se menciona que se presentaron los objetivos de desarrollo bajo el régimen de contrato de participación pública privada y se veía esto como un elemento esencial para la inversión y para el aumento de infraestructura en el país. Los resultados están a la vista; no han sido lo que se proyectó. Por ello queríamos conocer la opinión del señor Ministro al respecto. Creo que solamente hay una cárcel y no sé qué más para esta modalidad.

Una cosa que nos preocupa -también lo hemos visto con relación a algunos temas que se han venido dando- es que el señor Ministro dijo que la inversión que se ha hecho es el sostén del crecimiento productivo. Sin embargo, con relación a los US$ 12.500:000.000 de Presupuesto, estamos hablando de un 93% de gastos y un 7% de inversión. Nos preocupa esencialmente la inversión porque el aumento de la productividad ha generado un deterioro muy grande en las vías de comunicación del país y el artículo 490 de la Ley de Presupuesto prevé que el aumento de los ingresos tributarios que el país tenga se destinarán al desarrollo de la infraestructura; su último inciso dice textualmente: "Facúltase al Poder Ejecutivo a incrementar los montos referidos en función de la evolución de los ingresos del Gobierno Central". Sin embargo, según el análisis comparativo que se establece en la página 60 del resumen que ustedes nos presentan, ha habido un 4,03% de aumento en la recaudación, pero este aumento no se ha visto reflejado en lo que al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se refiere.

Entonces, nos gustaría que el Ministro nos explicara cuáles han sido los motivos por los que no se ha usado esta facultad con relación al deterioro que hay en la infraestructura, a pesar de que ha habido un aumento de la recaudación.

SEÑOR GANDINI.- Quiero saludar a la delegación del Poder Ejecutivo y del equipo económico, y agradecer por el material que se nos ha remitido y por la exposición que se ha hecho.

En primer lugar, voy a hacer un breve comentario, en la misma línea que planteó el señor Diputado Posada, respecto a la posibilidad de evaluar la ejecución presupuestal en función del resultado obtenido. Probablemente, en otra ocasión abundemos más en dos de los aspectos que contrastan en materia de resultados con la exposición que se nos ha hecho y los datos que se nos han proporcionado: el sector de la salud y el de la educación. El señor Ministro, en ambos casos demostró con sus gráficas el esfuerzo presupuestal que se ha hecho para mejorar las condiciones de esos dos sectores y, sin embargo, en ambos -hoy nos preocupa particularmente el de la educación- los resultados no están en línea con el esfuerzo económico realizado. En algún momento tendremos que analizar los presupuestos no en función de la ejecución del Presupuesto y de los incrementos que estos puedan tener, sino de si se han obtenido los

resultados. Es decir, deberíamos analizar la educación pudiendo medir si los estudiantes -niños y jóvenes- aprenden más y mejor, tienen menos deserción, pasa más cantidad de un ciclo a otro; en definitiva, si la calidad educativa mejora en proporción al esfuerzo económico que se hace al respecto. Lo mismo deberíamos hacer con la salud. Destinamos mucho más dinero por paciente y por alumno que hace diez años y, sin embargo, los resultados no se ven en esa misma proporción.

Esta es una primera preocupación: no es cuestión de gastar más, dedicando más del esfuerzo de los contribuyentes, sino de obtener mejores resultados.

En segundo término, también adhiero a la preocupación respecto al déficit fiscal. Las previsiones que se hicieron en el Presupuesto quinquenal de las cuales dio detalle el señor Diputado Posada, que se corrigieron en el 2011, distan mucho de la corrección que se está haciendo para los años 2012 y 2015 en este Mensaje. En algunos casos, se ha casi triplicado: en 2010, el déficit fiscal previsto era de 1 punto porcentual y estamos en 2,8. En otros casos, se ha duplicado: para 2013, era menor al 1% -estaba en el 0,9%- y en este Mensaje se nos informa que está en el 2,1%. Y así para 2014 y 2015. Es decir que el déficit fiscal ha aumentado notoriamente desde las previsiones iniciales y desde las previsiones corregidas al año siguiente, en 2011, pero también ha aumentado en términos absolutos, porque es un porcentaje sobre un PBI que ha aumentado.

Hoy, el Poder Ejecutivo nos envía un proyecto de Rendición de Cuentas que nos dice que quedaron sin cubrir US$ 1.500:000.000. Es decir, nos pide que aprobemos una Rendición de Cuentas con un déficit del año 2012 de US$ 1.500:000.000 y nos manda un Mensaje que nos anuncia que está desfinanciado en US$ 1.100:000.000. Cuando lo ponemos en números y los medimos con otros que también tenemos en consideración, es una cifra muy importante: hoy tenemos un presupuesto de, aproximadamente, US$ 13.000:000.000, pero hay entre US$ 1.500:000.000, US$ 1.100:000.000, US$ 1.200:000.000 sin financiar que, obviamente, se financian con deuda. O sea, en esta Rendición de Cuentas se nos dice que de esos US$ 1.500:000.000 deficitarios, aproximadamente, US$ 1.300:000.000 se financian con deuda; de una manera o de otra: deuda. Si miramos los intereses, también podemos decir que agregamos al Presupuesto nacional US$ 100:000.000 de intereses de esa deuda. A lo mejor me equivoco, pero US$ 1.300:000.000 en deuda deben andar entre US$ 80:000.000 y US$ 100:000.000. Es decir, el Presupuesto de por sí crece en ese volumen, que cuando lo comparamos con algunas de las solicitudes presupuestales que tenemos por algunos sectores de la sociedad, es un volumen muy importante, y eso es porque no se ha podido cubrir el Presupuesto. En algunos casos, se podrá decir que es en función de las necesidades energéticas, pero no creo que se estén previendo esas necesidades para el año que viene, y sin embargo, se nos está diciendo que este Presupuesto nace con una proyección, que a veces después es mayor, de más de mil millones de dólares de déficit y que, por lo tanto, habrá que endeudar aún más la economía para poder cubrir ese espacio.

Este es un tema que también contrasta con las afirmaciones que se han hecho y que hace el propio informe en materia de austeridad o de moderación, previendo algunas de las variables que se anuncia son preocupantes. De hecho, el PBI, en el período anterior había aumentado un 6,5%, mientras que ahora aumenta un 3,9%. Y se nos avisa en el propio informe que hay aspectos que obligan a prender luces amarillas, que tienen que ver con la economía de la región y algunas otras que el Ministro nos marcaba que crecen, pero no lo esperado y otras que, por las crisis en el lado europeo, se mantienen, pero no despegan.

A su vez, los "commodities" tienden a caer, aunque hemos mantenido las exportaciones más sostenidas en el volumen que en los precios, pero nuestra balanza comercial sigue siendo deficitaria en un modo importante. El consumo interno tiende a decrecer y el endeudamiento de las familias, a aumentar. Todo eso, según advierte el propio informe, nos debe llevar a la moderación. Sin embargo, se nos dice que nos endeudamos en más de US$ 1.000:000.000 y que vamos a tener que volver a hacerlo el año que viene, el otro y el otro. Esa es una preocupación que dejamos sentada, que queremos marcar y que, obviamente, va a influir a la hora de tomar una decisión.

Por otra parte, el Mensaje que se nos envía contiene un aumento menor al de otros -es moderado-, que es de US$ 70:000.000. En nuestro sector político, Alianza Nacional, hemos definido hacer un esfuerzo para encontrar los recursos necesarios a fin de acompañar el Presupuesto que envía ANEP. La diferencia entre uno y otro es importante, aunque no tanto como el que mandó ANEP el año pasado, que había adherido -casi sin estudiarlo- al planteado por los sectores sindicales. Acá hay un esfuerzo y un trabajo que me parecen importantes; además de recoger la idea de adelantar el aumento del 3% previsto para el año siguiente, incorpora un 3% y luego aumenta el concepto de titulación de un 7,5% a 10%, lo que no afecta a todos los

funcionarios -como sí los afectan los anteriores conceptos- sino solo a los que son docentes y de estos, a los titulados y, por lo tanto, al ciento por ciento de los maestros y a un porcentaje cercano al 50% de los profesores. Solo eso tiene una distancia con el Mensaje del Poder Ejecutivo de unos US$ 45:000.00.

Sin embargo, y para hacer pie en la afirmación inicial referida a la preocupación que tenemos por los resultados obtenidos, también hay otros componentes del mensaje de ANEP que apuntan a la transformación educativa. Lo digo porque todo indica que no se trata solamente de incorporar salario para obtener mejora educativa ni de insistir en mejorar el presupuesto de una matriz educativa que parece estar cuestionada fundamentalmente por eso: por los resultados que de ella se obtienen. Hay un contexto social, político y cultural diferente, que requiere llevar la educación por otro camino de transformaciones y esas transformaciones hay que financiarlas. En ese sentido, cabe señalar que hay varios programas de transformación educativa con gasto corriente y algunos otros que tienen que ver con inversión de mejoras locativas, etcétera, que a veces van de la mano con la transformación y requieren de esfuerzo presupuestal. Quizás estamos hablando de un esfuerzo presupuestal de unos US$ 100:000.000 de diferencia. ¡Claro que es importante; es mucho dinero! Ahora, en términos relativos, las cosas se ven diferentes: son US$ 100:000.000 en US$ 13.000:000.000. Son US$ 100:000.000 en un déficit que se nos estima para el próximo período en más de US$ 1.000:000.000; US$ 1.100:000.000 o US$ 1.150:000.000.

Nosotros vamos a hacer un esfuerzo de reasignación porque es cierto que la prioridad debe ser la educación, lo que se sintetiza en aquella expresión presidencial de "educación, educación y educación", es decir: antes que nada, educación. Quizás deberíamos postergar otros esfuerzos educativos que se han planificado y no se han hecho, de los que, a veces, tenemos remanentes o deben quedar para después. La pregunta es: ¿qué debe quedar para después: la educación o algunas otras cosas, como por ejemplo, las reestructuras que desde 2006 están esperando y no se hacen?

Y vamos a hacer un esfuerzo para financiar. No sé si lo lograremos; a lo mejor el Poder Ejecutivo nos puede ayudar a encontrar esos recursos porque tampoco queremos tocar otras prioridades. Pero quiero decir que vamos a hacer un esfuerzo para financiar porque es nuestra obligación, pero el Poder Ejecutivo nos manda un Presupuesto desfinanciado. Vamos a poner las cosas en su lugar: nos manda un Presupuesto al que sabe que le van a faltar US$ 1.200:000.000; eso ya lo sabe. Hay que tener en cuenta que la obligación que tiene el Parlamento de financiar no es la del Poder Ejecutivo. Este, cuando nos rinde cuentas sobre el Ejercicio pasado, no solo nos dice que le faltaron US$ 1.500:000.000 -gastó más de lo que entró en ese volumen-, sino que ya nos avisa que para el próximo -que es el que nos manda- le van a faltar US$ 1.100:000.000 o US$ 1.200:000.000, depende del dólar y de cómo se ajusten los números, pero por ahí andan los números.

Nosotros trataremos de hacer un esfuerzo en ese sentido y pedimos colaboración a la bancada de Gobierno y también al Poder Ejecutivo para encontrar esos US$ 100:000.000, si es que es verdad para todos nosotros que la educación es una prioridad. Bienvenidos sean los recursos para la UTEC, que es un proyecto que el Parlamento ha acompañado de modo muy mayoritario, pero ahora nos importa el sector de la educación que más afecta a la sociedad, que es el que se imparte a través del organismo ANEP.

Entonces, quería dejar sentado este aspecto que es importante en tanto también estamos anunciando un compromiso de trabajo para ver si podemos reasignar recursos sin aumentar el déficit proyectado para este año y dejamos constancia de la preocupación que eso nos genera.

SEÑOR ABDALA.- Me sumo a la bienvenida al señor Ministro de Economía y Finanzas y a todo el equipo económico.

Simplemente, quiero agregar dos o tres preguntas que me resultan indispensables a los efectos de una mejor comprensión del informe que ha sido presentado por escrito y verbalmente en la mañana de hoy y que fundamentalmente tienen que ver con las proyecciones y con lo que el Poder Ejecutivo interpreta que nos aguarda para el Ejercicio del año 2013, que está en marcha, y los venideros.

La primera pregunta concreta tiene que ver con los fundamentos de la proyección en materia de crecimiento económico. En 2012 -como surge claramente de la información que ha sido presentada al Parlamento-, el país registró un crecimiento del 3,9% y el Poder Ejecutivo aguarda para el 2013 un crecimiento del 4% del Producto Bruto. Más allá de que seguramente se desprenda de lo que se ha venido diciendo hasta este momento, quisiera que el señor Ministro nos trasladara cuáles son los fundamentos principales que sostienen

ese guarismo o en función de qué elementos se ha construido este índice esperado del 4%. Planteamos esto, teniendo en cuenta que, al analizar la composición del Producto Bruto por sectores, el propio informe refleja claramente que en distintos sectores importantes de la vida del país se ha venido registrando una suerte de enlentecimiento en el crecimiento, fundamentalmente en la comparación que surge del comportamiento de la economía y de esos sectores en 2012 con relación al año 2011. Si bien en 2012 muchos sectores registraron un comportamiento positivo, en la comparación con lo que ocurrió en 2011 se ve claramente un decrecimiento o un enlentecimiento importante. Así sucede en el sector turismo -y sabemos de la importancia que ha tenido este sector en los últimos tiempos para la economía del país y la cuenta corriente- y también ha sucedido con el sector servicios, en general, en el de las actividades primarias y en el de transporte y comunicaciones.

Entonces, quisiera trasladar al equipo económico mi preocupación en cuanto a la forma en que se relaciona el índice de crecimiento general esperado con lo que, en los hechos -de acuerdo con lo que ya ha venido aconteciendo-, ha sido el comportamiento de los diferentes sectores que componen el PIB.

La segunda pregunta también está relacionada con esta cuestión y tiene que ver con la balanza comercial y el tipo de cambio. Está claro que en 2012 el resultado de la cuenta comercial es negativo, y advierto que de eso surge un signo de preocupación. No había ocurrido así en 2011 cuando, si bien en materia de exportación de bienes el resultado fue negativo, esto fue compensado suficientemente con la venta de servicios relacionados, sobre todo, con los ingresos de divisas provenientes del turismo. Eso ya no ocurrió en 2012, cuando claramente el comportamiento negativo en materia de exportación de bienes determinó un saldo desfavorable de la cuenta comercial que -repito-, por lo menos de la mera lectura de la gráfica que figura en la página 77, luce preocupante.

Entiendo que esto alguna relación ha de tener con el comportamiento del tipo de cambio. De lo que figura en la página 87 del informe del Poder Ejecutivo nos surge otra preocupación, en tanto se reconoce una pérdida o un deterioro en la competitividad del país -está puesto en esos términos-, un debilitamiento del tipo de cambio real y una tendencia decreciente en este sentido que, por lo visto, se reflejó a lo largo de todo el 2012 y, aparentemente, por lo menos en lo que corresponde al primer trimestre del año en curso, parecería mantenerse. Digo esto en función de lo que el propio informe reconoce según los datos de mayo, que registra una caída del 4,3% respecto de 2012.

En función de todo esto, quiero pedir al señor Ministro que haga un comentario con relación a las perspectivas del Poder Ejecutivo en los aspectos comerciales, en la evolución del tipo de cambio y su relación con la balanza comercial, y en la incidencia que tanto el tipo de cambio como la balanza comercial obviamente tendrán sobre el índice de crecimiento que el Poder Ejecutivo proyecta en un 4%, como referíamos recién.

Planteo una última pregunta simplemente a los efectos de entender el concepto vinculado con el tema del déficit fiscal y, en particular, con los ingresos del sector público. El Poder Ejecutivo y el Ministro de Economía y Finanzas, a lo largo de los sucesivos Ejercicios, han insistido con la importancia de la mejora de la eficiencia de la recaudación, tanto de la Dirección General Impositiva como de los organismos de recaudación en general. Como dice claramente el informe económico financiero, es notorio que se ha producido una caída en la recaudación en lo relativo a los ingresos del sector público, y aparece una expresión que textualmente refiere al "desfasaje del ingreso de la recaudación". Yo simplemente quiero preguntar qué quiere decir eso, porque no lo sé y, entre otras cosas, el informe parece asignar a ese concepto una incidencia importante en aspectos que hacen más a la administración que a la propia evolución económica o financiera de los ingresos del sector público.

Estas son las tres preguntas que quería dejar planteadas.

Agradezco una vez más al señor Ministro y al equipo económico la información que nos han suministrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como advertirán el señor Ministro y el equipo económico, hay muchas preguntas planteadas así que, si me lo permiten, voy a repasarlas, para evitar interrupciones.

El señor Diputado Posada coincide con el señor Diputado Gandini al hablar de las metas fiscales que se proyectaron en el Presupuesto Quinquenal, y pregunta si el problema está básicamente en el resultado

primario, a partir de los incrementos que se dieron en las sucesivas Rendiciones de Cuentas. A la vez, nos pregunta por el efecto que puede tener la economía argentina. La pregunta sobre la eficiencia del gasto en educación y en salud, que comparte con el señor Diputado Gandini, no sé si será para el equipo económico, pero si desean pueden hacer algún comentario al respecto.

El señor Diputado Sander nos pregunta por los resultados de la devolución del 2% del IVA y cuál será el efecto que podrá tener la economía brasileña. También pide alguna explicación sobre la ganancia que aparece en el caso del Banco de Seguros del Estado.

El señor Diputado Berois habla de un cambio en las transferencias, que pasaron de una previsión del 6% al 8%. También nos pregunta qué ha pasado con el objetivo de las famosas PPP -participación público privadas- y cuáles han sido los resultados. Luego pregunta por un artículo que facultaba al Poder Ejecutivo a dotar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de lo necesario, en función de la recaudación, para mejorar la infraestructura en las vías de comunicación.

El señor Diputado Gandini hace una reflexión similar a la del señor Diputado Posada sobre el déficit fiscal y las metas, y pone especial énfasis en la financiación a partir del endeudamiento.

El señor Diputado Abdala pregunta cuál es el fundamento de las proyecciones de crecimiento económico. También le interesa conocer aspectos de la balanza comercial, como su déficit, el tipo de cambio, las perspectivas y cómo esto puede influir en el índice de crecimiento al que se refirió al principio. Finalmente, hace una pregunta concreta sobre el significado del "desfasaje en el ingreso de la recaudación de la DGI".

SEÑOR PARDIÑAS.- El señor Diputado Gandini hizo alguna reflexión en torno a la reasignación, y entre los temas que referenció estaba el de las reestructuras. Yo quisiera agregar una pregunta a las que el Presidente recién sintetizó. Quisiera saber si tocar las partidas que hoy están incorporadas en los programas de reestructura de los diferentes Incisos, implicaría, en cierto modo, afectar compromisos salariales o distribución de salarios que fueron previamente acordados o que están sujetos a la negociación con los funcionarios públicos.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- El señor Presidente hizo un resumen de los distintos temas y preguntas planteados por los señores Diputados; trataremos de pasar revista a cada uno de esos planteamientos.

Creo que casi toda la intervención del señor Diputado Posada y una parte importante de la del señor Diputado Gandini versan esencialmente sobre el mismo tema, que tiene que ver con la evaluación de la situación fiscal, y lo que dicen los Ejercicios comparativos acerca de diversas instancias en las que el Poder Ejecutivo ha comparecido en el Parlamento y ha planteado sus proyecciones, y lo que terminan siendo proyecciones y metas.

Quisiera referirme específicamente a este tema y después abordaré otras cuestiones.

Voy a hacer algunas precisiones antes de responder específicamente algunos aspectos que tienen que ver con la orientación de la política fiscal y las explicaciones dadas.

Cuando en estas instancias presentamos anualmente, adjunto a las programaciones presupuestales, un análisis minucioso del desempeño fiscal, entendido este como un informativo del análisis de la política fiscal y financiera del Gobierno, ponemos sobre la mesa toda la información disponible y hacemos lo que corresponde en instancias de este tipo, que es explicar, con todo el detalle posible, las razones del resultado y los indicadores financieros de contrapartida de ese resultado fiscal. No hay nada de lo que vaya a decir que no esté en los informes. Las presentaciones son densas y largas. La explicación de todo lo que voy a decir ahora ya la dije. Está escrito en un informe con el máximo detalle. Lo que uno no puede pretender es que se esté de acuerdo con lo que se hace. No aspiro a que se esté de acuerdo. En más de una oportunidad he dicho que en la política fiscal es donde se expresan más nítidamente diferencias desde el punto de vista ideológico y político. Por alguna razón, el Gobierno en su conjunto y su bancada parlamentaria han acompañado el Presupuesto y las Rendiciones de Cuentas, y han sido rechazadas desde la primera hasta la última aproximación a la política fiscal por quienes no están de acuerdo con el enfoque político e ideológico del Gobierno. Esta es una instancia más. Si creyéramos que hay algo específico en esta instancia respecto a todas

las diferencias que se nos plantearon antes, estaríamos incurriendo en un error. Todas las leyes, desde la Ley de Presupuesto con la programación original hasta la actual, fueron interpretadas como un uso inadecuado de la herramienta fiscal; sistemáticamente. Asistimos a una instancia en la que, por buenas razones, por las diferencias políticas que tenemos, nos hacen valorar en forma distinta el uso de las herramientas. Quiero distinguir entre las aproximaciones de posicionamiento respecto a lo que se debe hacer -la política fiscal es una gran oportunidad para discutir lo que se debe hacer-, y que las explicaciones estén dadas o no. Creo que las explicaciones abundan, tanto en las presentaciones como en las comparecencias anteriores y en lo que está escrito. Ahora, cuando trate de responder algunas cosas no creo que pueda agregar algo muy distinto a todo lo que he dicho.

Sí quiero apartarme del concepto de austeridad. Jamás he calificado -y creo inadecuado hacerlo- a través del concepto de austeridad el enfoque de la política fiscal que hemos practicado desde el año 2005. Detrás del concepto de austeridad hay una aproximación ideológica, que tiene que ver con que la austeridad es preferida cuando hay una valoración de que las inversiones en bienes públicos son bastante menos útiles para la sociedad de lo que algunos de nosotros creemos. La austeridad no tiene límite. Mientras que la prudencia es un aspecto relativo, la solidez es algo mayor y la austeridad es absoluta. Desde el punto de vista de cualquier finanza, la austeridad es una limitación en el uso de los recursos, es un atesoramiento. Me quiero alejar completamente del concepto de que la política fiscal se puede discutir en términos de austeridad. Por supuesto que en estos momentos en Europa la austeridad significa otra cosa: es el esfuerzo que se hace por enfrentar un descalabro fiscal frente a las necesidades de recomponer las finanzas públicas de otra manera. Yo no he utilizado el término austeridad y creo que nadie del Ministerio lo utilizó. Quiero tomar distancia del concepto de austeridad.

SEÑOR GANDINI.- Hablé de austeridad en materia de presupuesto, de aumento del gasto. Me referí al señor Vicepresidente de la República, Senador Astori, ya que fue él quien utilizó ese término en los medios de comunicación. Por eso, interpreto que el señor Ministro toma distancia de las expresiones del señor Vicepresidente de la República, no de mí. También escuché términos como moderación y ponderación por parte de otros jerarcas del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- No traté de establecer ninguna discusión. Sí traté de establecer mi distancia conceptual con respecto al término austeridad, según el enfoque con el que se maneja la política fiscal. Es bueno que al menos terminológicamente el Ministerio de Economía y Finanzas deje en claro qué entiende.

Vuelvo a ratificar que el problema de actuar con prudencia y cuidado no necesariamente está vinculado con el cuestionamiento de toda utilización de recursos.

El otro elemento que quiero destacar parece una sorpresa y yo quedo sorprendido por ello. Creo que al Parlamento de la República jamás ha llegado un presupuesto que no esté desfinanciado. Hubo tiempos en que ni siquiera se informaba sobre cuáles eran las programaciones de déficits que no estuvieran en planillados presupuestales, de los que jamás se podía extraer el resultado en materia de ejecución presupuestal. En el año 2005 instalamos una lógica de discusión presupuestal en la realidad. No recurrimos al uso de herramientas discrecionales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Aquí hemos planteado la discusión sobre el presupuesto, sobre las partidas. Hemos explicitado el resultado que nunca se explicitaba. El Presupuesto nunca fue superavitario en su programación, en ninguna Ley de Presupuesto ni en ninguna Rendición de Cuentas. No lo fue por una sencilla razón: porque se aprobaban presupuestos desfinanciados por definición. Esa era la lógica. Ahora tenemos la posibilidad de discutir qué hay que financiar con deuda. Se financia con impuestos o con deuda. La deuda son los impuestos de mañana. Todo el resultado fiscal se financia con impuestos; todo lo deficitario. Hubo una década de déficits al 4% anual. Jamás asistí a una discusión sobre el desfinanciamiento de las finanzas públicas. Ahora, una corrección analítica explicada y fundamentada del resultado fiscal se transforma en una novedad única en la historia de la discusión parlamentaria del Uruguay y yo quedo sorprendido. ¿Por qué? Este presupuesto es deficitario porque fue propuesto deficitario. Por tanto no hay ninguna novedad respecto a que el Presupuesto estaba desfinanciado. Y cuatro puntos del Producto de déficit estructural, como llegó a tener la economía uruguaya en 2000, 2001, 2002, 2003 -y podríamos seguir con otros Períodos- a cifras de hoy, iba mucho más lejos en el uso de recursos deficitarios y en la necesidad de financiamiento que lo que ocurre hoy; y eso se financió con deuda.

Entonces, acá no hay ninguna novedad. El Presupuesto de la nación se presentó con un déficit que se financia con deuda, y es así. Creo que acá no ha habido ninguna oportunidad en la que el Poder Ejecutivo de la República no haya reconocido que esto es así; y hemos dicho que el ancla de la política fiscal de este Gobierno es la trayectoria de la deuda. Cuando nos presentamos por primera vez en la Cámara de Diputados, dijimos en esta Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda que el resultado fiscal que establecíamos a lo largo de la programación quinquenal estaba anclado sobre el objetivo de deuda. Y no dijimos que mandábamos un proyecto de ley de tope de deuda que era compatible para poder ejecutar ese déficit: jamás dijimos eso. El déficit era instrumental a la trayectoria de la deuda. ¿Por qué lo hicimos así? Porque todavía en el año 2010 identificamos que la vulnerabilidad más importante que tenía la economía uruguaya era la del elevado endeudamiento público en las circunstancias en las que nos encontrábamos, y ante una crisis que venía de ocurrir en los años 2008 - 2009. Nunca dijimos que el objetivo era el del déficit: el ancla era la trayectoria de la deuda. Ahora sí: hay que hacer un reconocimiento, porque las cosas pasan y hay cuestiones que cambian, y en las programaciones originales nosotros no hicimos una distinción demasiado analítica entre la trayectoria de la deuda bruta y la de la deuda neta. Esto fue por una sencilla razón: porque no teníamos motivos para creer que iba a haber un factor que provocara una gran discrepancia entre las dos. Quiero enfatizar esto que ocurrió cuando hicimos la programación en 2010. En 2011, e inclusive insinuaba recién el año pasado, no nos imaginábamos que en este último Período íbamos a estar acumulando liquidez -que es, por tanto, un activo líquido suplementario-, que hay que financiarlo con deuda. Y si analizamos qué es lo que se jerarquiza cuando uno tiene esa estrategia, veremos que se jerarquiza el papel de la deuda neta. Es más, la ley de tope de endeudamiento refiere al tope de endeudamiento neto, no bruto. La herramienta la construimos para ejecutar una política cuya ancla es la deuda neta. Y permítaseme decir que no encuentro discrepancia significativa entre la programación presupuestal actual y la original del Presupuesto o de las Rendiciones de Cuentas en lo que refiere a la trayectoria de la deuda neta.

Por tanto, el ancla está echada; es esa. La novedad es que tenemos diez puntos más de liquidez acumulada respecto al PIB que lo que creíamos. ¿Y por qué? Porque pasaron cosas. Siempre hemos dicho, señor Presidente, que la política fiscal no es de piloto automático. Si fuera de piloto automático, ¿qué hubiéramos tenido que hacer ante las entradas de liquidez que recibimos el año pasado? ¿Dejar que el tipo de cambio fuera a cualquier lugar? No: poniendo realismo sobre la mesa y defensa equilibrada de los intereses de todos los sectores del país para el crecimiento equilibrado, decidimos aceptar una acumulación de liquidez muy importante.

Yo no solicito que haya acuerdo, pero lo que no se puede decir es que no se entiende lo que se hizo. Se tiene que entender perfectamente lo que se hizo: se puede estar de acuerdo o no. Y quiero hacer una cuenta para que las cosas queden claras: los diez puntos de liquidez suplementaria que hoy tiene el Estado son diez puntos del PIB por los cuales se paga la misma tasa de interés que sobre el déficit no financiado. La deuda es la misma, porque no se emite deuda para el déficit y deuda para la liquidez. Es la misma deuda, no son dos deudas distintas. Entonces, hay diez puntos de activos suplementarios contra un desvío de dos puntos acumulados en el Período. En tres años se suman dos puntos de déficit, lo que me da que del total de estas emisiones dedicadas a aumentar liquidez o al financiamiento de deuda, la sexta parte es atribuible a desvíos presupuestales; la otra no tiene nada que ver con eso, sino con algo que lo podemos discutir. Podemos debatir acerca de si convino o no al Uruguay hacer lo que se hizo; yo creo que hicimos bien. Pero permítase hablar con claridad en este sentido: si tenemos diez puntos más de liquidez y solo dos puntos de desvío en tres años de déficit, en la emisión de deuda de esa partida de intereses, que son doce puntos del PIB a la tasa a que refería el Diputado Gandini, la cuenta me da bastante más que esa cifra, pero provocado por la defensa del equilibrio básico que debe haber entre competitividad y estabilidad en el país. Entonces, de nuestra parte creo que está explicada la lógica operacional de la política fiscal.

Me queda por hacer tres comentarios que son importantes para las consideraciones de los Diputados Posada y Gandini. En primer lugar, en cuanto a la partida de intereses, no hay discrepancias sustantivas entre la programación original y la actual. Y el hecho de que no haya discrepancias sustantivas a la luz de los grandes cambios que hubo en materia de tasas de interés, debería llamarnos a la sorpresa. ¿Por qué los intereses quedaron igual con tamaña reducción de los intereses?

No se puede comparar una programación original de intereses con la que ocurrió, si no se tiene en cuenta lo que ha sucedido con las tasas de interés. Y permítaseme mencionar dos aspectos para que quede más claro lo que estoy diciendo: que tengamos U$S 15.000:000.000 de reservas colocadas al 1,2% o al 1,3% cuando rentaban normalmente 3,5%, es una reducción de la partida de intereses del orden del 0,6 puntos del PIB. Eso

es así; y el hecho de que estemos emitiendo en moneda nacional no indexada, y que estemos amortizando anticipadamente en la tasa de interés, son dos acontecimientos que terminamos registrando en la partida de intereses y hoy yo debería responder que la partida de intereses debería ser mucho más baja. La partida estructural de intereses es mucho más baja y esto es contundente. No creo que haya ningún profesional de la economía en el mundo que diga que las tasas de interés de largo plazo van a estar en los niveles actuales. ¿O pensamos que la política monetaria de Estados Unidos va a quedar en la situación actual, virtualmente de nulidad de las tasas de interés, "in eternum"? No hay nadie que piense eso. Lo que no estamos entendiendo es que hay un cambio drástico en el mapa de riesgos financieros detrás de cosas que antes veíamos de una manera y hoy de otra.

Hoy tenemos un mapa de riesgos en las estructuras de activos y pasivos de los actores principales de la economía que no tiene nada que ver con los temores y con los riesgos del pasado: ni las empresas, ni los bancos, ni las familias, ni el Gobierno, ni el Banco Central tienen una situación financiera como la que implicaban los riesgos potenciales del pasado ante cambios abruptos en el tipo de cambio, en las tasas de interés o en lo que se refiere al ingreso de capital. Este es un cambio notable que, sinceramente, creo que nos está costando digerir. Nos está costando digerir que el Banco Central tenga U$S 15.000:000.000 de una moneda que todos saben que un día se va a valorizar y que tenga los pasivos en una moneda que no se va a valorizar. No se integra que llegamos al gobierno con 4% de endeudamiento público, en moneda nacional, y hoy tenemos 60%. No se termina de entender que en la partida de intereses -traté de decirlo- hay una mezcla, una ensalada de tres tipos de tasas de interés. Antes había una sola: la tasa de interés en moneda extranjera, no había nada más. Hoy tenemos tasa en UI y en pesos. Además, por la tasa en pesos cobramos señoreaje. He tratado de explicarlo en varias oportunidades y hoy volví a hacer el ejercicio. Siento que la explicación está dada.

¿Qué pasa en el resultado primario? Ahí sí hay un punto. Acá siempre se discutió el resultado primario. No podemos discutir sobre la tasa de interés u otras cosas, pero sí del resultado primario. Las autorizaciones para ejecutar resultado primario en el Presupuesto Nacional salen de aquí, y nunca hubo decisiones que no fueran compatibles con la programación original. Entonces, ¿qué pasó? Algunas cosas salieron más de los que esperábamos de acuerdo con las programaciones. Traté de explicar esta situación; traté de explicar que el acceso a las jubilaciones implicó más esfuerzo; traté de explicar que hubo un cambio en el régimen de ejecución, que se aprueba aquí. El ritmo de ejecución aumentó 2%, pero puede aumentar más, puede llegar a 100%. Eso se va a manifestar en el primario. Además, está el Fonasa. Eso en el gobierno o fuera de él -creo que el señor Diputado Posada utilizó el término justo- significa dificultad de pronóstico. La dificultad de pronóstico en el resultado primario en empresas públicas es formidable. Este año estamos asistiendo nuevamente a la dificultad de pronóstico. ¿Por qué? Por ejemplo, la suficiencia o insuficiencia de recursos hidráulicos en la generación eléctrica puede provocar una desestabilización del resultado primario espectacular. Pero eso es inherente a la situación; ¡claro que hay problema de pronóstico del resultado primario! ¡Cómo no lo va a haber, si tenemos un problemón! Cuando no tenemos agua -que es lo más barato para generar energía eléctrica- consumimos petróleo caro y no queremos pasarle a los consumidores el precio real de producción. Me podrán argumentar que no están de acuerdo, pero esto ya lo hemos explicado. La dificultad de pronóstico es meteorológica. Luego nos enfrentamos a una decisión política: se le pasa o no a la tarifa el sobrecosto energético. Pero, esa es otra discusión. No pretendo que se esté de acuerdo, pero sí que se entiendan los argumentos.

Si alguien piensa que hicimos mal al no pasar los sobrecostos energéticos a las empresas y hogares o que se deben bajar las tarifas eléctricas porque este primer semestre llovió un poquito, creo que se equivoca. Hay que tener una política estable.

Voy a realizar algunos comentarios finales vinculados, sobre todo, a algunas consideraciones que hizo el señor Diputado Gandini.

En los temas vinculados a las propuestas presupuestales de los organismos del 220 y, sobre todo, las que actúan en educación y salud, creo que hay que tener rumbo estratégico, paciencia y persistencia. Yo soy educador y sé que los resultados educativos tardan en madurar. Hay que asegurarse de que los procesos de cambio estén en curso, y yo confío en que lo están. Por supuesto, muchos podrán creer que no es así, o quieran más y más rápido. Es perfectamente admisible. Si alguien quiere realizar propuestas de reasignación, de la entidad que están planteadas, desde el Poder Ejecutivo existe la mejor actitud para colaborar. Presumo que no debe ser una tarea sencilla. Cuando el Poder Ejecutivo viene, ya hizo ese esfuerzo. Si alguien lo hace

mejor que nosotros, será bienvenido. Una reasignación implica decirle que no a alguien. Habrá que decir: "a ti, no y a ti, sí". Generalmente, no nos es fácil dirimir esas cosas. Nosotros estamos abiertos; yo creo que esa operación no es factible. Quiero decir que el uso del dinero de las reestructuras es un grave error. Si ese es uno de los márgenes, vamos mal. Ahí están enganchadas cuatro o cinco reestructuras, prontas para salir; es el fondo que el Parlamento aprobó para utilizar. Entonces, dejamos aparte todo el proyecto de reforma para hacer un esfuerzo por alguien por quien se nos dijo que no debíamos esforzarnos. No entiendo esa parte. Si el esfuerzo que hemos hecho para otorgar plata a la ANEP es mal valorado, ¿por qué darle más? Tengo problemas de comprensión; no termino de entender.

Con estos elementos creo haber respondido a las preocupaciones vinculadas con la cuestión estratégica de la política fiscal y la posición del Poder Ejecutivo. Insisto: no aspiramos a que se esté de acuerdo con nosotros, pero esperamos que se acepte que hacemos un gran esfuerzo por dar una explicación conceptualizada y transparente en lo posible. No se oculta nada de la situación.

El señor Diputado Sander planteó tres cuestiones, una de ellas muy operativa, a la que quiero responder específicamente. El Banco de Seguros del Estado está dentro de la cobertura del sector público. Alguien se puede preguntar por qué está allí o también por qué no estuvo desde antes. Es una empresa comercial, porque comercializa seguros. Lo que se hizo fue incorporarlo a la cobertura del sector público, dentro de la que también están UTE, OSE. El Banco de Seguros del Estado tiene activos y los rentabiliza; como coloca dinero figura con un aporte a los intereses negativo. Alguien podrá preguntar por qué no están también otros actores como, por ejemplo, el Banco Hipotecario o el BROU. De ser así, los resultados serían mucho mejores. Es un problema institucional. A lo largo del período hemos incorporado a varios a la cobertura del sector público. El Banco de Seguros del Estado está en la cobertura del sector público; no paga intereses, recibe intereses porque tiene colocaciones

SEÑOR SANDER.- Como leí en algunos artículos que expresaban que eso era parte de la reserva que debía tener en el caso de los seguros, quería conocer la respuesta del señor Ministro para aclararme la situación.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- El concepto es igual que el del Banco Central. El Banco Central también tiene reservas y los intereses sobre sus reservas están contabilizados. Antel tiene intereses de deuda pública; tiene bastante stock de deuda pública. No tiene ninguna especificidad respecto a lo que es cualquier otra institución pública que tenga activos. Lo que sucede es que tiene activos, y como muchos son públicos, hay una suerte de compensación. Eso no sucede con el Banco Central que no tiene títulos de gobierno. El Banco de Seguros y Antel sí tienen títulos de gobierno. Dentro del volumen de empresas públicas esto no se ve, pero descuenta.

Con respecto a Brasil, quiero decir que ha tenido un año 2012 bastante peor de lo que esperaban sus autoridades y, además, está teniendo dificultades para encontrar un ritmo de crecimiento como el que tuvo antes. Está muy lejos de una situación crítica. A quienes les preocupa mucho los temas fiscales, deben mirar la situación fiscal de Brasil y también de otros países de la región que hicieron ingeniería, ya no de ampliar la cobertura del sector público con algunas empresas, sino de sacar a las empresas de la cobertura del sector público. Para hacer el esfuerzo de inversión que hicieron algunas de las empresas públicas en Brasil, se las tuvo que sacar de la cobertura del sector público. Como ustedes bien saben, la contabilidad del sector público es distinta a la del sector privado; si cualquier empresa del sector privado hace una inversión, solo se trata de hacer un asiento de activo por activo o activo contra pasivo, pero si una empresa pública lleva a cabo la misma inversión, estamos hablando de gasto corriente, porque la contabilidad pública es muy diferente, ya que también obedece a consideraciones ideológicas.

En cuanto a Brasil, creo que está creciendo por debajo de su potencial y, como alguna vez dijimos aquí, buena parte de la realidad va a depender del nivel de éxito del Presal. En realidad, en el éxito del la exploración y el resultado de los proyectos del Presal se juega buena parte de la evaluación sobre el futuro de Brasil.

Con respecto al 2% de IVA, quiero decir que en poco tiempo vamos a enviar al Parlamento un proyecto de ley sobre temas de inclusión financiera, y esa medida estará implementada de acuerdo a lo que anunciamos oportunamente vinculado a los procesos de inclusión financiera.

El señor Diputado Berois hizo alguna consulta con respecto a la partida de transferencias, y la explicación es bastante simple: nos referimos al Fonasa. La diferencia es que en las programaciones presupuestales originales no estaba previsto el Fonasa, y cuando se agregó y se fueron realizando los sucesivos aumentos, también se produjeron aumentos de las transferencias; en realidad, se cuenta con una transferencia de Rentas Generales al Fondo Nacional de Salud para cubrir los déficit por la incorporación de los nuevos indicadores. Eso es lo que está en la partida de transferencias; no hay nada más, aunque si lo desean, podemos hacer un listado más detallado.

En cuanto a las PPP, quiero decir que está previsto llevar a cabo el proyecto relativo a las cárceles y dos Rutas. ¿Esto es menos de lo que esperábamos? Quizás sí, pero hay que tener en cuenta que buena parte de los proyectos eólicos tienen exactamente la misma inspiración que los contratos PPP, aunque vayan por fuera de estos. En realidad, eso está por fuera de la ley, ya que la UTE realiza este tipo de cosas bajo otras formas contractuales. De todos modos, todo esto tiene la misma lógica que las PPP. Sin duda, creo que es un instrumento que será muy positivo para el futuro. También hay que tener en cuenta que nunca hubo un esfuerzo inversor del sector público como el que se está llevando a cabo en este momento; actualmente, a cargo de Rentas Generales se está financiando una parte muy importante del esfuerzo de inversión.

Por otra parte, quiero aclarar que el artículo 490 dice que el Ministerio de Economía y Finanzas está autorizado a aumentar el tope de ejecución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el Parlamento debe hacer efectiva dicha autorización para que se pueda mover el tope de ejecución. En realidad, esto es algo habitual.

SEÑOR BEROIS.- Estoy de acuerdo con lo que dice el señor Ministro; el problema es el tope que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es de US$ 200:000.000, y se le permiten aproximadamente US$ 300:000.000.

Yo dije que era facultativo del Poder Ejecutivo, pero el final del artículo dice que eso se llevará a cabo en función de la evaluación de los ingresos del Gobierno Central. Por tanto, se dice en función a qué se puede aumentar.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Más claro todavía.

En las distintas instancias presupuestales lo que hubo fue una ratificación de la trayectoria del producto y de los ingresos, y no hay razones para que haya aumentado la disponibilidad de recursos; esa ha sido parte de la discusión que hemos mantenido en estos años. En realidad, esto no ocurre por el hecho de estar facultados para ello; todo ha sucedido de acuerdo a lo programado.

El señor Diputado dijo algo que considero muy acertado. Manifestó que es muy baja la proporción de inversiones en la Administración; creo que mencionó un porcentaje inferior al 10%. Por lo tanto, si el sector público invertirá, este año o el que viene, más arriba del 3% del PIB, ¿dónde está la inversión pública? Dicha inversión está fuera del presupuesto, en las empresas públicas y en instituciones como la Corporación Vial, que están fuera de la discusión, ya que se trata de sociedades que están en el Derecho Privado -que tienen regímenes de concesión y están realizando inversiones- o de empresas públicas o dependientes de estas empresas. La parte más grande de la inversión del sector público está ahí, y en la exposición de motivos hay bastante información sobre cuánto invierte la Administración Central, las empresas públicas y otros actores del sector público.

Por otra parte, si estamos preocupados por el aumento de la productividad en el futuro, quisiera decir que en gran medida estos aumentos tendrán que ver con el éxito en la educación y en la salud. Entonces, si las dos principales prioridades del Gobierno están referidas a la infraestructura humana, la rentabilidad y la generación de potenciales aumentos de productividad -que está en esas partidas- constituyen la herramienta de inversión más importante y estratégica que tiene el país hacia el futuro. A veces a los economistas nos cuenta entender cuando se dice que algunas partidas no constituyen un gasto sino una inversión. Lo que sucede es que la inversión también es un gasto, la diferencia es que algunos son gastos corrientes y otros son gastos de inversión. Y cuando se está gestando o preservando capital humano no queda claro qué es un gasto corriente y qué es un gasto de inversión. Quizás lleguemos a la conclusión de que el sesgo hacia la educación y la salud ha sido, probablemente, una de las mejores apuestas estratégicas para un Uruguay que debe

aumentar la productividad de los recursos humanos hacia el futuro. De pronto esa sea una mejor lectura para reubicar el papel de la inversión y la productividad en el sector público.

El señor Diputado Abdala realizó tres consideraciones; una de ellas muy puntual y referida al desfasaje que se produce en el mes de diciembre.

Lo que sucede específicamente, es un desfasaje entre que el Brou cobra y transfiere lo que cobró por determinadas obligaciones tributarias. En realidad, se suscita un problema para ajustar devengado y la caja. Esto pasa todos los años, pero no solo en diciembre, sino también en enero y febrero, lo que sucede es más visible entre diciembre y enero porque en esa fecha cambia el Ejercicio, aunque en algún momento también ocurrieron otros desfasajes.

Por ejemplo, si hay un desfasaje en el pago de facturas, eso queda como deuda flotante que después habrá que pagar. Pero en este caso, la explicación es más simple.

Sobre comercio y cuenta corriente y sobre la preocupación existente sobre proyecciones y futuro diré, en primer lugar, que la culminación de la obra en Montes del Plata y la puesta en marcha de la planta tiene dos efectos inmediatos sobre la cuenta corriente. Los dos efectos son de mejora, ya que el primero refiere a que las importaciones de bienes de capital dejan de pesar como déficit debido a que la capacidad queda instalada, y el segundo es que empieza a exportar. Además, esto va a sumar entre 0,8% y un 1% del PIB. O sea que la finalización de Montes del Plata va implicar una contracción de la inversión y un incremento de las exportaciones, y en los dos casos mejora la cuenta corriente. Por lo tanto, si saco un 1,4% de déficit de cuenta corriente -que son los números que aporté-, atribuible a Montes del Plata, y dicha empresa exporta un 0,8% o un 1%, mejora la cuenta corriente en 2,4%, simplemente porque se pone en funcionamiento la planta. Pero esta es solamente una explicación puntual de cómo operan las cosas.

Con respecto a la proyección de crecimiento económico podríamos decir mucho. Aquí ya hemos conversado en más de una oportunidad sobre los fundamentos que esto tiene.

Diría que mientras la inversión productiva en Uruguay se encuentre sostenidamente arriba de 20 puntos del PIB por todo concepto, creo que es perfectamente posible que el país consiga realizar tasas de crecimiento potencial del 4%. Si Uruguay vuelve a lo que fue su maldición histórica en materia de crecimiento, es decir, inversiones que apenas daban para algo más que la reposición, pasaremos a tener tasas de crecimiento económico mucho más moderadas y compatibles con las del estancamiento. Pero creo que no jerarquizar el papel que tiene la inversión productiva en la explicación de lo que hoy significan las potencialidades de crecimiento del país en relación al pasado es uno de los errores más importantes en que podemos caer.

Señor Presidente: me puede haber quedado pendiente la referencia a algún aspecto muy puntual, pero creo que he abarcado todos los temas y respondido las preguntas que me hicieron los señores Diputados.

SEÑOR POSADA.- Quiero dejar algunas constancias sobre algo a lo que parece que no se hizo especial referencia en los comentarios que acaba de realizar el señor Ministro, o por lo menos los del inicio. Si algo hemos reconocido a lo largo de este tiempo, es que las discusiones que se daban con anterioridad al año 2005 eran exclusivamente tomando en cuenta la información que suministraba el informe económico del Banco Central del Uruguay, que elevaba al Poder Ejecutivo y al Parlamento, y que los mensajes de Ley de Presupuesto y de Rendiciones de Cuentas venían acompañados de un par de carillas de explicaciones de lo que eran las políticas en materia macroeconómica y de objetivos. Si algo hemos hecho repetidamente desde el año 2005 a la fecha, es reconocer un cambio cualitativo realmente importante, que implica respeto por el Parlamento en lo que refiere a estudiar áreas para las cuales seguramente la mayoría de los legisladores no están preparados, pero en todo caso, teniendo información como la que se tiene, es posible realizar determinados análisis, aunque sea tratando de vincular a especialistas en la materia.

Digo esto porque, de alguna manera, según las referencias del señor Ministro, parecería que quienes habíamos hecho estos planteamientos ignorábamos esto y, sin embargo, lo dijimos expresamente. Este es un reconocimiento que me parece que está fuera de discusión. En todo caso, muchas de las cosas que se pueden discutir hoy se debe a que está la información y eso me parece verdaderamente relevante; está fuera de la discusión.

Respecto a los objetivos y metas fiscales que se habían planteado en oportunidad de la Ley de Presupuesto y los cumplimientos actuales, creo que vale la referencia al análisis. Por supuesto que la proyección que se había hecho en el año 2010 en relación a los intereses en términos del Producto Bruto Interno refería a otro nivel de tasas. Pero, en realidad, las modificaciones de tasa tampoco han sido lo sustancial. Hemos dicho expresamente que reconocemos como una política adecuada el endeudamiento precautorio y no lo dijimos este año, sino el año pasado, cuando vino el Poder Ejecutivo a decirnos que había incurrido en un medio punto de mayor costo de intereses, en función de ese endeudamiento precautorio.

Lo que sí criticamos, y seguimos criticando, es que al mismo tiempo que el Estado contrae un endeudamiento precautorio siga dimensionando el nivel del gasto público. A nuestro juicio -obviamente, este es un tema de opinión, de cómo gestionar la política fiscal-, hay una contradicción. Y, en todo caso, lo que queremos significar es que si analizamos la proyección del gasto también hay una contradicción entre lo que se planteaba el Poder Ejecutivo con el Presupuesto que nosotros votamos, compartiendo políticas en materia de incremento del gasto durante todo el Período, que, a nuestro juicio, eran sustentables en función de una determinada proyección económica que se dio. No estamos cuestionando eso. Lo que estamos cuestionando, y aquí está el centro de la discusión, es dónde se incrementó el gasto. Y se acaba de decir -lo había dicho antes el señor Diputado Berois- que el incremento sustancial que refiere al resultado público primario se da en las transferencias, porque, por fuera de la instancia de Presupuesto -este es un aspecto que hemos venido sosteniendo y lo hemos dicho en Cámara-, todo el Parlamento sobredimensionó el gasto en salud, y me parece que es el mea culpa que debemos hacer. Las transferencias al Fonasa fueron espectaculares y se votaron por fuera de una ley de presupuesto; y los resultados que tenemos en términos de salud son los que están verdaderamente en cuestión.

Yo creo que también hay un problema con la eficacia del gasto educativo, pero el Estado uruguayo se debe la discusión de una gran reforma educativa. Y a pesar de que se han hecho acuerdos, suscritos por el Poder Ejecutivo con todos los partidos políticos, la realidad es que no se han cumplido y que en las autoridades de la educación no hay ni siquiera intención mínima de cumplirlos. Así que ese tema lo discutiremos aparte.

En lo que tiene que ver con las transferencias al Fonasa, allí está la esencia del crecimiento del gasto público en nuestro país, de este crecimiento del gasto público que, por cierto, sin dudas que es bien importante.

El señor Ministro decía que hemos tenido un incremento importante por las posibilidades que se dan en materia de jubilaciones, que de alguna manera implicaron un mayor gasto en pasividades. Es cierto. Pero también es cierto que el Banco de Previsión Social tuvo mayores ingresos y que, en consecuencia, allí, prácticamente hubo una compensación. Y también es cierto que si bien hubo una pequeña disminución en los ingresos que provienen, por ejemplo, de la Dirección General Impositiva, estos tampoco son significativos. La esencia de este desvío en materia presupuestal se debe a algo que se votó fuera de la Ley de Presupuesto. Lamentablemente -hago mía la culpa porque yo voté esa ley, al igual que todos los partidos políticos que están aquí representados-, hicimos esto sin medir consecuencias: sin analizar detenidamente lo que se estaba comprometiendo en materia de gasto público y, sobre todo, sin exigir resultados, que es lo más grave. Se han aumentado sustancialmente los recursos destinados a ASSE, pero los resultados siguen siendo los que todos sabemos. Y lo que es más grave: la mayor transferencia, esta que explica el desvío en materia presupuestal, se ha hecho al sector privado. No es que aumentamos el gasto en materia de salud pública. No. Le transferimos al sector privado una mayor partida, y esa mayor partida no la ve reflejada en la población en mejores niveles de salud.

Por el contrario, si analizáramos desde que se puso en marcha la reforma de la salud pública cómo se han dado los indicadores en materia de gestión, particularmente en lo que tiene que ver con los tiempos para la atención y los tiempos una vez que alguien solicita una consulta, veremos que en muchas de las mutualistas los tiempos son mayores, porque hubo un ingreso de personas al sector privado, pero no hubo una dimensión adecuada en función de esa mayor demanda.

Esta es la realidad y estos son los aspectos que nos interesa discutir en materia de políticas públicas; la austeridad es un concepto ambiguo. Alguien puede decir "Yo soy austero", y resulta que está gastando mucho más. La austeridad, a mi juicio -y en eso coincido con el señor Ministro de Economía y Finanzas-, no es un concepto para discutir en materia de políticas macroeconómicas. Yo creo que debemos hablar, en definitiva, cuando se vota una ley de presupuesto o cuando se vota un determinado nivel de gastos públicos, de exigir las contrapartidas. Esa es la discusión que termina siendo obviada, porque acá terminamos discutiendo sobre

una autorización general del gasto, pero no analizamos los resultados. Ese es el tema central de las políticas en materia pública: analizar los resultados.

El señor Ministro de Economía y Finanzas ha dado una explicación adecuada de dónde estuvo, desde la función del Ministerio, el destino del gasto. Pero, ¿qué análisis hemos hecho en materia de resultados, de la eficacia de ese gasto público? Creo que estas son las cosas que deberíamos discutir, señor Presidente.

SEÑOR ASTI.- Simplemente, y debido a la referencia realizada por el señor Diputado Posada en cuanto a que todo el tema del Fonasa se trató fuera del Presupuesto -no para él, por supuesto, que lo sabe- quería dejar constancia en la versión taquigráfica de que esto es así porque, por disposiciones constitucionales, no puede ser tratado en el Presupuesto. De todos modos, el tema fue analizado en su momento con todas las consideraciones que hizo el señor Diputado, pero quería dejar claro para quien lea la versión taquigráfica que este tema no puede ser tratado en ninguna instancia del Presupuesto ni de Rendición de Cuentas.

SEÑOR SANDER.- Queremos hacer unas breves consideraciones.

Como decía al principio, normalmente es imposible para nosotros poder leer toda la información que tenemos y la que nos hace llegar a diario la Secretaría. Yo quisiera hacerle dos o tres preguntas más al señor Ministro, porque siempre es bueno para ir entendiendo algunos temas.

En un rubro como el de "Subsidios y Transferencias", que siempre he criticado mucho -Cuadro 8 del Tomo I de Resúmenes- veo, por ejemplo, a la empresa Pluna, que está cerrada desde mitad del año pasado, con $ 1.055:000.000; ahí tenemos US$ 50:000.000. ¿Cuál es la expectativa del Ministerio con relación a ese gasto?

En la anterior comparecencia del señor Ministro, en el mes de marzo, recordará que le preguntamos por qué no cobrar un impuesto al capital especulativo. El economista Bergara -que fue quien nos contestó- dijo que no se cobraba un impuesto, pero que el Banco Central aplicaba un 40% de encajes. En aquel momento, no se nos dijo que a los Títulos del Gobierno, en pesos, no se les cobraba dicho encaje. Sin embargo, eso fue lo que el Gobierno hizo posteriormente.

Cuando miro la página 153 del Mensaje del Gobierno, en la parte "Intereses" veo que hay un aumento del Gobierno Central para el año 2013 y veo también un aumento del Banco Central del Uruguay. Pero en años posteriores, si bien el encaje se incrementó al 50%, el interés del Banco Central también aumentó. Cuando miro este mismo Tomo de Resúmenes, en el Cuadro 12, veo que hay un déficit extrapresupuestal de alrededor de $ 13.387:000.000. Allí también se habla de $ 10.000:000.000 de capitalización del Banco Central del Uruguay; $ 2.000:000.000 de diferencia de cotización de bonos y $ 2.000:000.000 de diferencia de cotización de recompra de bonos. Se supone que eso va a seguir aumentando. Mi pregunta es si no se podía ir reduciendo ese costo financiero que tiene el Estado, y que redunda en casi US$ 700:000.000.

Estamos buscando alternativas para la Educación. Uno la critica, pero cree que el futuro del país pasa por ella. Por acá tengo una entrevista al economista Oddone en el Semanario Voces, que está muy buena, y otras de distintos diarios donde él y otros economistas, como De Haedo y Muyo, hablaban sobre un problema que tiene, quizás, toda Latinoamérica. Me refiero a la inversión en educación. Como decía hoy el señor Ministro, hemos crecido por eficiencia, pero, ¿cuánto más podemos crecer por eficiencia si no tenemos el conocimiento suficiente para que esa persona pueda dar más productos y, en definitiva, más ingresos para el país?

En el correr de estos días nosotros vamos a presentar algunos aditivos, con distintas propuestas, por ejemplo, de bajar algunos rubros o programas, que se podrían recortar, para reinvertir en otras cosas. Mirábamos, por ejemplo, el Plan Ceibal, $ 1.300:000.000. De repente se podría bajar algo de este plan y reforzar con ello el Presupuesto de la Anep. A nosotros no nos da para estudiar todo, pero, de repente, el señor Ministro y sus asesores nos podrían dar una idea sobre qué partidas se pueden reasignar para intentar, como él decía, mejorar la distribución del gasto. Nosotros vamos a presentar estas propuestas por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Sander: con el mayor de los respetos y con ánimo de colaborar, creo que usted formuló una pregunta concreta sobre el tema Pluna. Honestamente,

considero que la segunda pregunta ya fue respondida, y el tercero me parece que es un tema de debate que tendrá que darse la Comisión, no obstante lo cual si el señor Ministro desea hacer alguna referencia, puede hacerla.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Más que preguntas queremos hacer algunas consideraciones generales respecto al tema Rendición de Cuentas, porque esta es la instancia en la que el Poder Ejecutivo se presenta. El señor Ministro representa la globalidad; por eso iniciamos cada Rendición de Cuentas con su presencia. Es probable que la dificultad que tenemos los Diputados para analizar las Rendiciones de Cuentas también nos genere problemas para preguntar, más cuando no sabemos nada de economía, como es nuestro caso. En realidad, no tenemos por qué saber, sino lograr entender, y el Ministro es bastante explicativo y profundo en sus análisis, más allá de que, como docente, le recomendaría no usar tantas veces las palabras "nunca" y "siempre", porque son muy definitivas y, a veces, generan dudas cuando se afirman con tanta contundencia.

(Interrupciones)

——El proyecto de Rendición de Cuentas que preparó el Poder Ejecutivo -no hago responsable al Ministro, sino al Poder Ejecutivo- es un aquelarre.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores Diputados que no se hagan comentarios, porque dificulta la toma de la versión taquigráfica.

(Diálogos)

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Es un aquelarre, porque en algo ustedes han sido reiterativos y repetidores de lo que siempre pasó; en esto no son exclusivos, no es algo nuevo, sino que, por el contrario, repiten una misma lógica de décadas de presupuestos en los que las rendiciones de cuentas son una atropellada en una puerta chica. Se aprovecha esta instancia, que consta de treinta y nueve días -allí veo el cartelito, que nos indican cuántos días faltan-, para tratar 400 artículos de todos los Ministerios, que aprovechan a meter de todo: crean un jardín materno-infantil en el Ministerio de Salud Pública; asignan tres años de prisión a los que instalan parabólicas; adelantan las venias, se puede ascender aunque la venia no haya salido: "Mientras la venia demora, que asciendan al Comandante", dice el Ministerio de Defensa; cambian la Prefectura Nacional Naval y le dan otra característica; pagan el embalaje de los muebles a los embajadores, todo eso está en la Rendición de Cuentas y todo esto tenemos que estudiar. Además, todos nos llaman para preguntarnos, para pedirnos entrevistas; todos quieren decir lo que opinan de cada una de las áreas. No es fácil discutir una Rendición de Cuentas. Si fuera solo discutir los números que trae el Ministro -acá hay Diputados que tienen especialización en los temas económicos-, quizás sería más sencillo: mirar los números globales, el Presupuesto solicitado, el gasto, la inversión pública. Pero no es fácil discutir una Rendición de Cuentas, y en eso han sido repetidores: repiten la misma historia de siempre.

Hace dos años, dentro de la Rendición de Cuentas nos trajeron una reforma del Código de Minería y ahora nos traen una reforma de las Fuerzas Armadas: eliminan todas las áreas de la Armada, establecen un solo Comando, crean un cargo de Almirante. Yo tengo que estudiar todo eso en treinta y nueve días: mientras entiendo lo del gasto público, el incremento, los intereses de la deuda, además, tengo que ver si aquello es votable, porque capaz que lo voto en contra y debería votarlo a favor, como siempre hacemos, ya que gran parte del articulado se vota a favor.

Lamentablemente, en este sentido, el término "especialización" sigue siendo un gran déficit en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, que continúa sin crear una unidad especializada para hacer un análisis de los presupuestos. Entonces, acá seguimos revolviéndonos como podemos para entender y trabajar con una Rendición de Cuentas que trae de todo. Puse solo cuatro ejemplos emblemáticos, pero si me pusiera a leerlo, pondría veinte ejemplos de cosas insólitas que incluye

Seguro que la opinión pública juega, y nos ha puesto sobre la mesa algunos temas: la educación y la salud. Al respecto, comparto plenamente el enfoque del señor Diputado Posada en cuanto a atender a la calidad del gasto más que a la cantidad. Nosotros mismos hemos dicho que en materia de cantidad del gasto el Gobierno del Frente Amplio, sin duda, ha elevado la nota muy alto para destinar recursos en términos reales, recursos concretos, al área de la educación, y digo esto como maestro; no soy economista. Ahora se está generando un debate en materia de educación, en el que hay básicamente dos actores: el Gobierno y los sindicatos. Pero hay un tercer actor que es invisible en la mesa y que tenemos que hacer visible, que es el resto de la gente, los padres de familia, que dicen: "Están discutiendo el presupuesto para la educación; están discutiendo sobre si $ 14.000 o $ 17.000 con veinte años de trabajo es bueno, poco o mucho para el sueldo de un maestro; si hay posibilidad de incrementarlo, y ¿los resultados?". No le voy a pedir al Ministro de Economía que me explique resultados educativos, pero este es un componente que juega en la discusión presupuestal, si no, ¿cuándo lo hacemos? ¡Lo hacemos en el momento de pasar raya a la Rendición de Cuentas!

Además, está terminando el Período de un Gobierno que planteó la educación como un tema central. Este Gobierno y el anterior disfrutaron de una cosa -en este caso sí que podríamos asignar el término que le gusta al Ministro: la palabra "nunca"- que nunca había pasado, que no tiene registros históricos, y es que la oposición firme un acuerdo con el Gobierno. No había antecedentes de esto: nunca la oposición le firmó nada al Gobierno; nunca le puso por escrito que estaba de acuerdo con una política. Sin embargo, en el período pasado y en este sí ocurrió, y pasó con la educación, respecto a la cual los partidos le dijeron al Gobierno que estaban de acuerdo en una hoja de ruta. Eso cayó, quedó por el camino; ahora, nos queda medir resultados, que sabemos cuáles son: los resultados son rendimientos, es decir, qué está pasando con nuestro sistema educativo, y creo que ahí tenemos un déficit. Esa es mi opinión, que seguramente es distinta a la del Gobierno o, por lo menos, tiene algún matiz, porque he escuchado a alguien del Gobierno decir que tenemos problemas serios en educación.

Lo mismo sucede con la salud. El Ministro hoy dijo que no sabían si antes se atendía en la salud. Es una consideración; puede ser que antes los servicios de salud pública tuvieran problemas. Ahora, más allá de la asignación del gasto en salud, podría decir que hoy tenemos también problemas en la salud, y no solamente en la salud pública, sino en la privada, en ese prestador privado que integra un Sistema Nacional Integrado de Salud, que en muchos casos se ha desbordado. No creo que los problemas de la salud estén solo en los hospitales públicos; hoy, tenemos también problemas en los servicios privados, pero -ya lo discutiremos cuando venga el Ministro de Salud Pública- con una diferencia: ¡qué difícil es saber si el Ministerio de Salud Pública evalúa las metas en los hospitales públicos! ¿Lo hace? Si no es así, decir que está funcionando todo mejor es una expresión política. ¿Y las metas dónde están? No hay metas en los hospitales públicos, porque el Ministerio de Salud Pública no los revisa; solo revisa los servicios privados: ahí sí establece metas, les hace inspecciones cada tres meses, les mide mortalidad infantil y les mide ¡todo! Ahora, en los hospitales públicos, ¿mide? No. Entonces, ¿dónde queda aquella historia de un Sistema Nacional Integrado de Salud, reasignación de recursos, dos prestadores -uno público y uno privado-, pero un sistema único? ¿Por qué los miramos distinto?

La evaluación del Ministro en cuanto a que no se sabe si antes había prestación de salud en los hospitales, si se atendía o no se atendía, es muy parcial. Repito: me hago cargo de que en el pasado Uruguay tuviera problemas de salud, pero ahora también los tiene y es una discusión que no vamos a resolver, ya que el Ministro no podrá traer metas acá en materia de gestión de los hospitales públicos porque no las tienen, no las hacen, y queda todo en una expresión de política, de definición.

Hago estos comentarios, porque me parece que es lo más importante.

Asimismo, el señor Ministro dijo que la mayor parte de la inversión pública no estaba en el Presupuesto, sino en otros lados, en otros organismos. Siento que el brazo del Parlamento se va quedando cada vez más corto; cada vez llegamos menos. No tengo manera de conseguir información sobre todas las sociedades anónimas que preside el Presidente de Ancap ni de debatir al respecto acá, en el Parlamento; sin embargo, hay transferencia del organismo público a las sociedades anónimas. Lo mismo pasa con Antel. El brazo del Parlamento se va achicando, cada vez alcanzamos menos, porque van creciendo esos sectores cuya inversión, como el Ministro dijo, no pasa por acá, sino que la maneja el Poder Ejecutivo.

Entonces, acá nos vamos a quedar discutiendo el embalaje de los muebles de los embajadores; eso va a cobrar cada vez más fuerza acá y el grueso de la inversión pública se va a discutir en otro lado, porque se

discute fuera del Presupuesto.

Son comentarios de los que me hago cargo. Seguramente, habrá discrepancias, por eso no quería hacer preguntas, sino comentarios. Esta es la primera presentación que se hace de la Rendición de Cuentas y estos son los comentarios que tengo sobre el tema general de cómo discutimos este proyecto en el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder la palabra al señor Ministro, recuerdo a los colegas que a la hora 14 teníamos previsto pasar a intermedio, luego de agradecer el enorme esfuerzo que han hecho nuestros invitados.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Con respecto a las preguntas que formulaba el señor Diputado Sander, una tiene que ver con en el cuadro que figura en la página 23, que refiere a las erogaciones de gastos de funcionamiento, subsidios, subvenciones y otras transferencias, en particular las de Pluna.

El desglose de las erogaciones durante 2012 -son erogaciones del año pasado- tienen estos tres componentes principales. En primer lugar, la cancelación de la deuda garantizada por el Estado con el BROU, de $ 320:000.000. En segundo término, el pago de los créditos laborales, que fue aprobado en la ley específica aprobada por el Parlamento, de $ 123:000.000 y, en tercer término, los gastos realizados por el fideicomiso, de $ 533:000.000. Imagino que esto está incluyendo el pago de las cuotas garantizadas por el Estado, referidas a los créditos de adquisición de las aeronaves.

Obviamente, de todos los gastos, los que hay que seguir haciendo son los que tienen que ver con el crédito por los aviones que son propiedad del Estado y la parte de créditos laborales que quede pendiente. En definitiva, para 2013 algo hay.

En cuanto al cuadro 12, que figura en la página 33, quiero decir que la partida más importante es la capitalización del BCU, que fue aprobada. Es decir que hay una ley que establece cuál es el régimen de capitalización.

En realidad, cada una de las partidas que figuran allí tiene una explicación. Si se desea se puede proceder a explicarlas una por una pero, por ejemplo, lo que refiere a las diferencias de cotización por canjes de bonos tiene que ver con el hecho de que las operaciones de canje que se realizan entre títulos del Banco Central y el Ministerio de Economía y Finanzas o las recompras de títulos se realizan fuera de la par.

SEÑOR SANDER.- En realidad, me expliqué mal.

Con relación al endeudamiento producto de los títulos que colocamos, ahora sumamos un encaje. Supuestamente, para agosto lo que funcionaba para el 40% del Banco Central va a ser del 50% y el otro 50% para el Gobierno. Entonces, cuando veo la cifra global consolidada del sector público, en la página 153, observo que los intereses de la deuda del Gobierno central aumentan un poco en 2013 y después van decreciendo, según la proyección, pero los del Banco Central van aumentando: pasan de un 0,3% del PIB a un 0,4% en 2013 y después va a un 0,6% y un 07%, en 2014 y 2015, respectivamente. Mirando fríamente los números, parecería que hay un incremento, o sea que se seguirían emitiendo más títulos o que habría más inversores para tomarlos. Mi pregunta es en ese sentido.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- En lo que refiere a la inmovilización de fondos decretada, cabe señalar que, en principio, ahí no habría ningún fondo inmovilizado. Si entiendo bien lo que hicimos y si fuimos eficaces, no habría ningún fondo inmovilizado.

O sea que la medida de inmovilización, es para la llegada de nuevos capitales y lo que hizo la medida fue desestimular que eso ocurriera. Por tanto, nada de la explicación respecto de ese cuadro está ahí. De cualquier manera, pediría al economista Masoller que amplíe la explicación.

SEÑOR MASOLLER.- Complementando la respuesta del señor Ministro, cabe señalar que la línea que figura en intereses del Banco Central del Uruguay es una estimación que hace el organismo, que es el que está en mejores condiciones de estimar cómo va a evolucionar la partida de intereses que paga

por sus instrumentos. Efectivamente, habrá un incremento entre 2014 y 2015. Seguramente, esto se deba a un tema de devengamiento de intereses

El organismo emite instrumentos a varios plazos, que en algunos son largos, de dos o tres años. Para esos instrumentos, todos los intereses se contabilizan al momento que se pagan. Quiere decir que mucho endeudamiento que se está contrayendo en 2013, recién se paga en 2015, si se trata de títulos a dos años. Quiere decir que el aumento que se ha dado de letras de regulación monetaria se va a ver gradualmente en la partida de intereses; no es algo que se vea en el mismo momento.

Por lo tanto, el supuesto es que no va a seguir creciendo el endeudamiento dado que creemos que las medidas que se han tomado serán exitosas para frenar las entradas de capital de corto plazo. Lo que sí hay es un reflejo del costo financiero adicional que tiene el stock de letras que ya se acumuló, y en ese sentido la expectativa es ir desarmándolo muy gradualmente. Eso no se puede desarmar de un día para el otro.

En definitiva, esa es la explicación: hay mayores cargas de intereses que no se ven el año corriente sino que están desfasados en el tiempo.

SEÑOR GROBA.- Saludo a la delegación.

Simplemente quiero dejar una constancia, en virtud de algunas cosas que se dijeron. Es la hora 13 y 45 y este debate recién comienza. Hay algunos reproches naturales -que obedecen, fundamentalmente, a las diferentes identidades que tenemos con respecto de otros sectores políticos que estuvieron en el Gobierno-, respecto de las posibilidades de acuerdos políticos que, en mi opinión, no son comparables para un proyecto de Gobierno nacional.

Quiero señalar que tienen razón quienes se expresaron así, en el entendido de que en algún momento no hubo posibilidades de hacer un acuerdo. En 1990, por ejemplo, hubo un planteamiento de acuerdo de coincidencia nacional. Inclusive, se propuso a los trabajadores participar en ese acuerdo. Dejo la constancia, además, de que era a tapa cerrada, porque había una forma de obrar de ese Gobierno que aspiraba a la coincidencia nacional -que se hizo parcialmente y que después no funcionó-, y analizando cómo reducir el déficit fiscal, proponía, por ejemplo, -lo que después se aplicó- hacerlo a partir de una política de shock, que tuvo las consecuencias ya conocidas. En definitiva, ese era un estilo, una identidad diferente de cómo tratar eso. Pero no solo se hizo ese planteo en el marco de la propuesta de coincidencia nacional sino que había otros puntos, dentro de los cuales se incluía la reglamentación sindical. Hubo un planteo sobre las posibilidades de acuerdo nacional para un gobierno determinado. Naturalmente, era a tapa cerrada y no se pudo promover.

Quería dejar esta constancia para explicar por qué no fue posible llegar a un acuerdo, aunque sí se hizo con otros sectores. Es cierto que ocurrió, pero no se pudo llegar a un acuerdo; estas eran las condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas y de quienes lo acompañan.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 57)